



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**

**TESIS**

---

**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN  
DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE CUSCO-2023**

---

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN**

**AUTOR:**

BACH. MILAGROS DYANA PRUDENCIO FLOREZ

**ASESOR:**

DR. ELIAS FARFAN GOMEZ

COD. ORCID: 0000-0001-7469-3485

**CUSCO – PERÚ**

**2024**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE CUSCO - 2023

presentado por: Milagros Dyoana Prudencio Flores con DNI Nro.: 46503763 presentado por: ..... con DNI Nro.: ..... para optar el título profesional/grado académico de Maestro en Contabilidad Mención tributación

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 9 de diciembre de 2024

Firma  
Post firma Elias Fonjan Gomez

Nro. de DNI 22861243

ORCID del Asesor 0000-0001-7469-3485

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:414380100

# BACH. MILAGROS DYANA PRUDENCIO FLOREZ

## ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:414380100

107 Páginas

Fecha de entrega

9 dic 2024, 4:37 p.m. GMT-5

19,946 Palabras

Fecha de descarga

10 dic 2024, 10:56 a.m. GMT-5

118,692 Caracteres

Nombre de archivo

TESIS FINAL - Bach. Milagros Dyana Prudencio Flores - Estrategias tributarias para mejorar la re....docx

Tamaño de archivo

898.7 KB

## 8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...




### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

### Exclusiones

- ▶ N.º de fuente excluida

### Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
ESCUELA DE POSGRADO

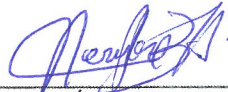
INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dra. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora (e) General de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO, PROVINCIA DE CUSCO-2023** de la Br. Br. MILAGROS DYANA PRUDENCIO FLOREZ. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **CATORCE DE NOVIEMBRE DE 2024**.

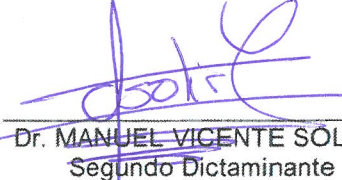
Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN TRIBUTACIÓN.

Cusco, 8 de diciembre de 2024

  
Mg. OMAR GERMAIN ACHAHUANCO CÁCERES  
Primer Replicante

  
Mg. NERY INES PÉREZ HUAYANA  
Segundo Replicante

  
Dr. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS  
Primer Dictaminante

  
Dr. MANUEL VICENTE SOLIS YEPEZ  
Segundo Dictaminante

## **Dedicatoria**

*Es mi deseo dedicar esta tesis a mis padres Luisa Mirian y Vidal, y mi hermano Edward, pues ellos son la razón de mi vida, por su invaluable apoyo, la constancia de sus consejos y la resiliencia durante todo este tiempo que tuvieron conmigo, todo esto y más es gracias a ellos.*

***Bach. Milagros Dyana Prudencio Flores***

## **Agradecimiento**

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento al Dr. Elías Farfán Gomez, quien se desarrolló como mi asesor y tutor durante el desarrollo de la tesis, su dedicación, experiencia, paciencia y comprensión contribuyeron a mi experiencia en el complejo y expectante camino de la investigación. Su apoyo frecuente en mis habilidades me ha motivado a alcanzar metas que jamás pensé. Me quedan cortas las palabras para expresar mi gratitud por su gran apoyo durante este camino.

Infinitas gracias a mis padres y hermano, por su cariño, amor e invaluable apoyo. Su creencia en mí, incluso en la adversidad, ha sido el cimiento de este logro. Sin ustedes todo esto no habría sido posible, su esfuerzo y ejemplo han sido luz que guio mi camino a través de este viaje de investigación.

Gracias a todos por ser parte de esta aventura.

***Bach. Milagros Dyana Prudencio Flores***

## Índice general

Dedicatoria	I
Agradecimiento	II
Índice general	III
Índice de cuadros	V
Índice de figuras	VII
Resumen	IX
Abstract	X
Introducción	XI
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	2
a. Problema general	2
b. Problemas específicos	2
1.3. Justificación de la investigación	3
1.4. Objetivos de la investigación	4
a. Objetivo general	4
b. Objetivos específicos	4
<b>II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	<b>5</b>
2.1. Bases teóricas	5
2.2. Marco conceptual	14
2.3. Antecedentes empíricos de la investigación	17
<b>III. HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>	<b>25</b>
3.1. Hipótesis	25
a. Hipótesis general	25
b. Hipótesis específicas	25
3.2. Identificación de variables	25
3.3. Operacionalización de variables	27
<b>IV. METODOLOGÍA</b>	<b>28</b>
4.1. Ámbito de estudio	28
4.2. Tipo y nivel de investigación	29
4.3. Unidad de análisis	30
4.4. Población de estudio	30



4.5. Tamaño de muestra	30
4.6. Técnicas de selección de muestra	31
4.7. Técnicas de recolección de información	31
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	32
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	33
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	34
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados	34
5.2. Pruebas de hipótesis	70
5.3. Discusión de resultados	75
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES	83
REFERENCIAS	85
ANEXOS	90

## Índice de cuadros

<b>Cuadro 1</b> Operacionalización de variables.....	27
<b>Cuadro 2</b> Ficha técnica.....	32
<b>Cuadro 3</b> Procedimientos de los datos .....	33
<b>Cuadro 4</b> Estadística de fiabilidad de las variables .....	34
<b>Cuadro 5</b> Análisis de las estrategias tributarias.....	35
<b>Cuadro 6</b> Análisis de los Beneficios tributarios .....	36
<b>Cuadro 7</b> Análisis de la fiscalización tributaria .....	37
<b>Cuadro 8</b> Análisis de las admitías tributarias .....	39
<b>Cuadro 9</b> Análisis de recaudación del impuesto predial .....	40
<b>Cuadro 10</b> Análisis de la determinación de la deuda .....	42
<b>Cuadro 11</b> Análisis de los procesos de cobranza .....	43
<b>Cuadro 12</b> Análisis de las Sanciones tributarias .....	44
<b>Cuadro 13</b> Manejo de las exoneraciones tributarias.....	46
<b>Cuadro 14</b> Estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias .....	47
<b>Cuadro 15</b> Proceso para solicitar deducciones tributarias.....	48
<b>Cuadro 16</b> Gestión de los tratamientos tributarios especiales.....	49
<b>Cuadro 17</b> Investigación previa para detectar posibles evasores tributarios.....	50
<b>Cuadro 18</b> Consultas o dudas sobre los requerimientos de información tributaria.....	51
<b>Cuadro 19</b> Sistema de inspección para detectar incumplimientos tributarios.....	52
<b>Cuadro 20</b> Sistema de monitoreo actual para la estrategia tributaria.....	53
<b>Cuadro 21</b> Detección de errores o irregularidades en las declaraciones tributarias.....	54
<b>Cuadro 22</b> Proceso para solicitar la condonación de intereses.....	55
<b>Cuadro 23</b> Claridad de los criterios utilizados para la condonación de multas.....	56
<b>Cuadro 24</b> Información brindada a los contribuyentes sobre facilidades de pago.....	57
<b>Cuadro 25</b> Precisión de la determinación del área del terreno .....	58
<b>Cuadro 26</b> Metodologías para medir el área construida en el proceso de recaudación .....	59
<b>Cuadro 27</b> Área total para determinar la deuda del impuesto predial .....	60
<b>Cuadro 28</b> Errores en la determinación de la deuda predial .....	61
<b>Cuadro 29</b> Parámetros urbanísticos que se integran en la evaluación de la deuda predial .....	62
<b>Cuadro 30</b> Sistema de cobranza en la recaudación del impuesto predial.....	63
<b>Cuadro 31</b> Atención al cliente en relación con la resolución de consultas o inconvenientes .....	64

<b>Cuadro 32</b> Recordatorios enviados a los contribuyentes para el pago del impuesto predial . .....	65
<b>Cuadro 33</b> Acciones de cobranza del impuesto predial .....	66
<b>Cuadro 34</b> Medidas correctivas tras la inhabilitación administrativa .....	67
<b>Cuadro 35</b> Multas impuestas en relación con el impuesto predial.....	68
<b>Cuadro 36</b> Efectividad de las estrategias para la cobranza coactiva del impuesto predial	69
<b>Cuadro 37</b> Prueba de normalidad .....	70
<b>Cuadro 38</b> Prueba de Tau_b de Kendall general.....	71
<b>Cuadro 39</b> Prueba de Tau_b de Kendall específica 01.....	72
<b>Cuadro 40</b> Prueba de Tau_b de Kendall específica 02.....	73
<b>Cuadro 41</b> Prueba de Tau_b de Kendall específica 03.....	74

## Índice de figuras

Figura 1 Ubicación geográfica en la municipalidad provincial del Cusco.....	28
Figura 2 Nivel descriptivo .....	29
Figura 3 Análisis de las estrategias tributarias .....	35
Figura 4 Análisis de los beneficios tributarios .....	36
Figura 5 Análisis de la fiscalización tributaria .....	38
Figura 6 Análisis de las Admitías tributarias.....	39
Figura 7 Análisis de Recaudación del impuesto predial.....	40
Figura 8 Análisis de la determinación de la deuda.....	42
Figura 9 Análisis de los procesos de cobranza .....	43
Figura 10 Análisis de las Sanciones tributarias .....	44
Figura 11 Manejo de las exoneraciones tributarias .....	46
Figura 12 Estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias .....	47
Figura 13 Proceso para solicitar deducciones tributarias .....	48
Figura 14 Gestión de los tratamientos tributarios especiales .....	49
Figura 15 Investigación previa para detectar posibles evasores tributarios .....	50
Figura 16 Consultas o dudas sobre los requerimientos de información tributaria .....	51
Figura 17 Sistema de inspección para detectar incumplimientos tributarios .....	52
Figura 18 Sistema de monitoreo actual para la estrategia tributaria.....	53
Figura 19 Detección de errores o irregularidades en las declaraciones tributarias .....	54
Figura 20 Proceso para solicitar la condonación de intereses .....	55
Figura 21 Claridad de los criterios utilizados para la condonación de multas .....	56
Figura 22 Información brindada a los contribuyentes sobre facilidades de pago .....	57
Figura 23 Precisión de la determinación del área del terreno.....	58
Figura 24 Metodologías para medir el área construida en el proceso de recaudación .....	59
Figura 25 Área total para determinar la deuda del impuesto predial.....	60
Figura 26 Errores en la determinación de la deuda predial .....	61
Figura 27 Parámetros urbanísticos que se integran en la evaluación de la deuda predial ..	62
Figura 28 Sistema de cobranza en la recaudación del impuesto predial .....	63
Figura 29 Atención al cliente en relación con la resolución de consultas o inconvenientes	64
Figura 30 Recordatorios enviados a los contribuyentes para el pago del impuesto predial	65
Figura 31 Acciones de cobranza del impuesto predial .....	66
Figura 32 Medidas correctivas tras la inhabilitación administrativa.....	67

Figura 33 Multas impuestas en relación con el impuesto predial .....	68
Figura 34 Efectividad de las estrategias para la cobranza coactiva del impuesto predial ...	69

## **Resumen**

La investigación titulada " Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023" tuvo como objetivo: "Determinar la influencia de las estrategias tributarias en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.". Para lograr esto, se empleó un marco metodológico con un tipo básico, utilizando un nivel correlacional, el diseño fue no experimental de corte transversal, la muestra estuvo conformado por 35 funcionarios de la municipalidad, la técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario, y los datos recopilados fueron procesados mediante el software estadístico SPSS.

En conclusión, los resultados obtenidos en el desarrollo del objetivo general de la investigación destacan que las estrategias tributarias implementadas por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo en la Provincia de Cusco durante el año 2023 han demostrado tener un impacto significativo en la recaudación del impuesto predial. Estas estrategias, que incluyen acciones como la actualización de registros catastrales, campañas de concientización fiscal, incentivos para el pago puntual y la modernización de sistemas de recaudación, han mejorado la eficiencia en el cobro de este tributo. Al optimizar la administración tributaria, se ha logrado una mayor captación de ingresos, fortaleciendo así la capacidad financiera del municipio para cumplir con sus responsabilidades y mejorar los servicios públicos.

### **Palabras clave**

Estrategias tributarias, recaudación, impuesto predial

### **Abstract**

The research titled "Tax strategies to improve property tax collection in the district municipality of San Jerónimo, province of Cusco-2023" had the objective: "Determine the influence of tax strategies on property tax collection in the District Municipality of San Jerónimo, Province of Cusco-2023." To achieve this, a methodological framework with a basic type was used, using a correlational level, the design was non-experimental and cross-sectional, the sample was made up of 35 municipal officials, The technique and instrument used were the survey and the questionnaire, and the data collected were processed using the SPSS statistical software.

In conclusion, the results obtained in the development of the general objective of the research highlight that the tax strategies implemented by the District Municipality of San Jerónimo in the Province of Cusco during the year 2023 have proven to have a significant impact on property tax collection. These strategies, which include actions such as updating cadastral records, tax awareness campaigns, incentives for timely payment and the modernization of collection systems, have improved the efficiency in the collection of this tax. By optimizing tax administration, greater revenue collection has been achieved, thus strengthening the financial capacity of the municipality to fulfill its responsibilities and improve public services.

### **Keywords**

Tax strategies, collection, property tax

## Introducción

El objetivo principal de esta investigación es determinar la influencia de las estrategias tributarias en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023. Para respaldar este estudio, se ha recurrido a una amplia gama de fuentes de información que sirven como base esencial para su desarrollo. La estructura de la investigación se ha dividido en cinco secciones distintas, detalladas de la siguiente manera:

**I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**, se presenta la formulación del problema, donde se aborda la situación problemática actual, se plantean los problemas específicos y se establecen tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Además, se proporciona una justificación para llevar a cabo el estudio.

**II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**, aborda el marco teórico, donde se recopila información proveniente de diversas fuentes, permitiendo acceder a antecedentes a nivel internacional, nacional y local. Esto se complementa con la elaboración de un marco conceptual y el desarrollo de hipótesis, tanto generales como específicas, basadas en la definición de variables.

**III. HIPÓTESIS Y VARIABLES**, se presenta la hipótesis, tanto generales como específicas, basadas en la definición de variables.

**IV. METODOLOGÍA**, se detalla la metodología de investigación, especificando aspectos como el enfoque, tipo, nivel, método y diseño de la investigación. También se identifica la población de estudio, se determina el tamaño de la muestra y se describe la unidad de análisis. Además, se presenta la técnica y el instrumento utilizados para recolectar los datos.

**V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**, se centra en los resultados y la discusión, donde se presentan los hallazgos derivados del procesamiento de datos en el sistema estadístico. Se



incluye información sobre la confiabilidad del estudio, se realizan pruebas de hipótesis y se muestran las distribuciones de frecuencia. Posteriormente, se analizan y discuten en detalle los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los antecedentes que respaldan los hallazgos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, derivadas del análisis de los resultados obtenidos al término de la investigación. Se incluyen también las referencias bibliográficas que se utilizaron como fuente para el desarrollo del estudio y se adjuntan los anexos correspondientes, que proporcionan apoyo y respaldo adicional a la investigación.

## **I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Situación problemática**

A nivel internacional las estrategias y la recaudación del impuesto predial desempeñan un papel crucial en la reducción de la desigualdad económica al garantizar que aquellos con mayores recursos contribuyan de manera proporcionalmente mayor al financiamiento de servicios públicos, lo que ayuda a mitigar las disparidades socioeconómicas. Asimismo, el impuesto predial puede servir como un mecanismo efectivo para controlar el uso del suelo y fomentar un desarrollo urbano sostenible, al tiempo que proporciona ingresos estables y predecibles que permiten a los gobiernos locales planificar a largo plazo y responder de manera efectiva a las necesidades de la comunidad. En un mundo cada vez más interconectado, estas estrategias también pueden influir en la competitividad económica de una región, atrayendo inversiones y talento a través de políticas fiscales sólidas y equitativas. Sin embargo, su implementación exitosa requiere no solo de políticas bien diseñadas, sino también de una administración eficiente, una vigilancia adecuada y una participación ciudadana activa para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y transparente en beneficio de toda la sociedad.

Las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial son de suma importancia a nivel nacional en Perú por diversas razones. En primer lugar, constituyen una fuente fundamental de ingresos para el Estado, permitiendo financiar programas sociales, infraestructura pública y servicios básicos que contribuyen al desarrollo económico y social del país. Además, el impuesto predial juega un papel clave en la redistribución de la carga impositiva, promoviendo la equidad fiscal al gravar la propiedad de acuerdo con su valor. Esto ayuda a mitigar las disparidades económicas y a fortalecer el tejido social. Asimismo, estas estrategias tributarias son vitales para mantener la estabilidad fiscal del país, proporcionando ingresos predecibles que permiten una planificación presupuestaria efectiva.

Sin embargo, su efectividad depende en gran medida de la transparencia, la eficiencia administrativa y la capacidad de cumplimiento del sistema tributario, así como de políticas que fomenten la formalización y el crecimiento económico sostenible.

Las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial son de vital importancia a nivel local en Cusco por varias razones cruciales para el desarrollo sostenible de la región. En primer lugar, constituyen una fuente primordial de ingresos para el gobierno municipal, permitiendo financiar infraestructura básica, programas sociales y servicios públicos fundamentales para la calidad de vida de los ciudadanos cusqueños. Además, el impuesto predial juega un papel significativo en la planificación urbana y el control del desarrollo territorial, incentivando un uso eficiente del suelo y contribuyendo a la ordenación del crecimiento urbano. Su implementación eficaz no solo promueve la equidad fiscal al gravar la propiedad según su valor, sino que también fomenta la participación ciudadana y la responsabilidad fiscal local, aspectos esenciales para el fortalecimiento de la autonomía municipal y el bienestar comunitario en el Cusco.

## **1.2. Formulación del problema**

### **a. Problema general**

¿Cómo las estrategias tributarias influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023?

### **b. Problemas específicos**

- ¿Cómo los beneficios tributarios influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023?
- ¿Cómo fiscalización tributaria influye en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023?

- ¿Cómo las admitías tributarias influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023?

### **1.3. Justificación de la investigación**

#### **a. Justificación teórica**

Para el desarrollo de la investigación se consideró la justificación teórica por que una de las prioridades es incrementar y profundizar los saberes previos respecto a las estrategias tributarias y la recaudación del impuesto predial, para lo cual fue necesario recurrir a una fuente de información confiable y actualizada.

#### **b. Justificación práctica**

Para el desarrollo de la investigación se consideró la justificación práctica en virtud a que fue una herramienta útil de consulta para los trabajadores de la municipalidad distrital de San Jerónimo sobre la importancia de las estrategias tributarias y su influencia en la recaudación de impuesto predial.

#### **c. Justificación metodológica**

Para el desarrollo de la investigación se consideró la justificación metodológica en razón de que se utilizó las técnicas y procedimientos establecidos por la universidad para el desarrollo de los trabajos de investigación, por otro lado, el trabajo se desarrolló por medio del tipo básico, diseño no experimental de corte transversal y enfoque cuantitativo.

#### **d. Justificación social**

Para el desarrollo de la investigación se consideró la justificación social debido a que el estudio se realizó con la información de primera línea que se obtuvo de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

#### **d. Justificación legal**

Dentro del desarrollo de la presente investigación se tomaron en cuenta algunas normativas legales

- Según el artículo 5 del título 2 de la Ley de Tributación Municipal Los gravámenes locales mencionados en este título benefician a las autoridades municipales y su cumplimiento no implica que la municipalidad proporcione directamente algún servicio o beneficio al contribuyente.
- La Ley N° 27972, también conocida como la Ley Orgánica de Municipalidades, establece el marco normativo para la organización, funcionamiento y competencias de las municipalidades en el Perú.

### **1.4. Objetivos de la investigación**

#### **a. Objetivo general**

Determinar la influencia de las estrategias tributarias en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

#### **b. Objetivos específicos**

- Determinar la influencia de los beneficios tributarios en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.
- Determinar la influencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.
- Determinar la influencia de las admitías tributarias en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

## **II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

### **2.1. Bases teóricas**

#### **A. Estrategias Tributaria**

BESCO (2021) El impuesto predial es un gravamen anual que se calcula sobre el valor de los terrenos, ya sean estos de naturaleza rural o urbana, se aplica tanto a terrenos ubicados en áreas urbanas, que generalmente están dentro de zonas pobladas y cuentan con servicios básicos, como a aquellos que están destinados a actividades comerciales, industriales o residenciales, es importante destacar que este impuesto es una contribución obligatoria que los propietarios deben pagar a la municipalidad correspondiente, y su correcta recaudación es fundamental para financiar los servicios públicos y el desarrollo urbano en beneficio de la comunidad local, la distinción entre terrenos urbanos y rurales permite una adecuada clasificación tributaria y una aplicación justa del impuesto predial según las características y el uso de la propiedad.

Gallo (2020) señala son acciones para Mejorar el sistema de planificación y el uso herramientas para la gestión de la información y comunicación para mejorar la calidad de la gestión institucional municipal, contribuir a incrementar la cobranza de arbitrios, optimizando las funciones asignadas al área de la fiscalización tributaria, estimular el pago puntual de las obligaciones tributarias

Miraflores (2020) El Impuesto Predial, un tributo anual, es gestionado y fiscalizado por la Municipalidad Distrital correspondiente al lugar donde se encuentra la propiedad. En el caso de los inmuebles ubicados en el distrito de Miraflores, esta responsabilidad recae en la Municipalidad de Miraflores. Este impuesto grava el valor de los terrenos urbanos y rurales según su Autovalúo, determinado mediante los aranceles y precios unitarios de construcción

establecidos anualmente por el Consejo Nacional de Tasaciones y aprobados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Segarra (2019) indica La herramienta posibilita que el contribuyente aproveche las deducciones, exoneraciones y exenciones proporcionadas por el Estado. Esto se hace con el propósito de cumplir posteriormente con las obligaciones tributarias dentro de los plazos definidos. El resultado final es un manejo tributario eficiente, ajustado a la capacidad de pago del contribuyente, con la eliminación o reducción de los riesgos identificados.

Rodríguez y Vargas (2015) Se sostienen que las estrategias tributarias consisten en planes de acción destinados a aprovechar los incentivos fiscales proporcionados por la legislación, estas estrategias abarcan diversas prácticas como el diferimiento de pagos en impuestos, las depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones establecidas en los artículos 9 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con el tiempo, las empresas han sentido la necesidad de optimizar sus recursos aprovechando los beneficios fiscales, mediante la implementación de estrategias tributarias y esto se debe a que los impuestos inciden en la rentabilidad operativa de las empresas, al utilizar adecuadamente los beneficios fiscales estipulados por la ley. También afectan a la liquidez, siendo esta crucial para cumplir con las obligaciones tributarias de manera adecuada, además, influyen en el endeudamiento, ya que pueden limitar la generación de recursos propios, asimismo, tienen un impacto en la captación de financiamiento, dado que los inversores esperan una devolución segura y ganancias acordes a su inversión, lo que resalta la importancia de una gestión eficiente del dinero proporcionado por estos.

## **A.1. Dimensiones de estrategia tributaria**

### **A.1.1. Beneficios tributarios**

APCI (2024) Los beneficios tributarios consisten en la exención del Impuesto General a las Ventas (IGV) y del Impuesto de Promoción Municipal (IPM), otorgados a entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras que financien o ejecuten programas, proyectos y actividades de desarrollo respaldados por la Cooperación Internacional No Reembolsable. Además, las donaciones de bienes provenientes del extranjero a instituciones privadas debidamente registradas ante la APCI están exentas del pago del IGV, ISC y derechos arancelarios.

Universidad del Pacifico (2023) Los incentivos fiscales son concesiones otorgadas por el Estado con el fin de influir en el comportamiento económico, considerando variables como ingresos, sector de actividad y ubicación geográfica, entre otras. Estas medidas forman parte de las decisiones gubernamentales para alcanzar metas económicas y sociales, promoviendo el crecimiento y desarrollo del país. Sin embargo, la falta de evidencia sobre su efectividad hasta ahora cuestiona su validez y continuidad como herramientas para fomentar la formalidad, uno de sus objetivos primordiales.

Donoso (2017) El beneficio fiscal es una medida legislativa que permite pagar menos impuestos por parte del contribuyente de manera legal, gracias a los beneficios fiscales el contribuyente paga un impuesto menor al que debería haber pagado si no existiese dicha herramienta, en definitiva, la ventaja fiscal supone un ahorro impositivo para el contribuyente.



### **A.1.2. Fiscalización tributaria**

Personas (2021) Es el proceso llevado a cabo por la SUNAT, en virtud de las atribuciones otorgadas por el Código Tributario, para verificar el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales por parte de un contribuyente

Ruiz y de León (2020) Este proceso busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la equidad en el sistema tributario, contribuyendo así al adecuado financiamiento de los servicios públicos y al desarrollo económico del país.

MEF (2017) la facultad de fiscalización es aquella que ejecuta la Administración de manera discrecional y que comprende la inspección, investigación y control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos individuos que gocen de exoneración, inafectación y beneficios tributarios.

### **A.1.3. Amnistías tributarias**

Municipalidad de Arequipa (2024) Las amnistías tributarias son medidas excepcionales que otorgan los gobiernos para condonar o reducir multas, intereses y recargos asociados al incumplimiento de obligaciones fiscales, como el no pago o la su declaración de impuestos. Estas medidas suelen tener un plazo limitado y están diseñadas para fomentar la regularización voluntaria de la situación tributaria de los contribuyentes, así como para incrementar la recaudación fiscal y combatir la evasión. Sin embargo, su aplicación puede generar controversias, ya que algunas personas consideran que benefician a los evasores en detrimento de aquellos que cumplen puntualmente con sus obligaciones tributarias.

Marín (2021) Es un proceso legal, mediante el cual se condonan y perdonan, a efectos jurídicos, una serie de delitos, es decir, donde las obligaciones tributarias se condonan a cambio de un pequeño porcentaje del capital declarado.

CIAT (2020) Las amnistías tributarias son inequitativas, ya que benefician a los evasores en detrimento de aquellos que cumplen con sus obligaciones fiscales. Estas medidas actúan como incentivos negativos, enviando señales que fomentan el incumplimiento generalizado. Generan la expectativa de futuras oportunidades de condonación de multas e intereses, e incluso la posibilidad de obtener beneficios especiales, lo que no sería una expectativa infundada.

## **A.2.Recaudacion del impuesto predial**

### **A.2.1. Determinación de la deuda**

Municipalidad provincial de Leoncio Prado (2023) En este procedimiento se examinan tanto las declaraciones tributarias del contribuyente como se llevan a cabo auditorías, inspecciones y otros métodos de fiscalización para garantizar la veracidad y precisión de los datos proporcionados.

SUNAT (2021) La determinación de la deuda tributaria es el proceso mediante el cual la autoridad fiscal, como la Administración Tributaria, calcula y establece la cantidad exacta que un contribuyente adeuda al Estado en concepto de impuestos, tasas, multas, intereses y cualquier otro tipo de obligación tributaria.

Rigoberto (2020) Es aquella figura jurídica que establece el monto total que debe pagar el sujeto pasivo después de vencido el plazo para el cumplimiento de una obligación tributaria.

### **A.2.2. Proceso de cobranza**

Fondimex (2023) A través del proceso de cobranza, las empresas pueden recibir los valores correspondientes a las deudas que sus clientes han contraído con ellas. De la gestión de la cobranza dependen el flujo de caja positivo y la liquidez necesaria para apalancar el crecimiento y cubrir los gastos administrativos y operativos del negocio.

Valles (2023) Se refiere al procedimiento mediante el cual se gestiona la recolección de fondos asociada a la venta de un producto o servicio. El propósito es convertir las cuentas pendientes de pago en activos líquidos de manera eficiente y ágil.

DEBITIAPRO (2021) El objetivo principal del proceso de cobranza es asegurar el flujo de efectivo y minimizar las pérdidas por cuentas incobrables, manteniendo al mismo tiempo una relación cordial con los clientes.

### **A.2.3. Sanciones tributarias**

SUNAT, (2023) Las sanciones tributarias son penalidades impuestas por las autoridades fiscales a los contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias. Estas sanciones pueden ser aplicadas en casos de evasión fiscal, omisión de declaración de impuestos, presentación de información incorrecta o incompleta, entre otras infracciones.

MEF (2023) En general, las sanciones tributarias según el MEF pueden ser similares a las impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) u otras autoridades tributarias. Estas sanciones suelen incluir multas pecuniarias, recargos por pagos tardíos, intereses moratorios y otras medidas coercitivas, aplicadas a los contribuyentes que incumplen con sus obligaciones fiscales.

Trujillo (2021) señala que es una resolución administrativa que constituye la consecuencia que tendrá que soportar un contribuyente por haber cometido una infracción. La infracción es un tipo de infracción administrativa, que trae como consecuencia una sanción.

MEF (2019) en el artículo 46 de la Ley Orgánica, las normativas municipales tienen carácter obligatorio, y el incumplimiento conlleva sanciones que pueden derivar en acciones legales por responsabilidades civiles y penales. las ordenanzas municipales establecen el régimen de sanciones administrativas, definiendo escalas de multas según la gravedad de la

infracción, así como sanciones no pecuniarias, la autoridad municipal tiene la facultad de aplicar diversas sanciones, como multas, suspensión de licencias, clausura, decomiso, retención de productos, retirada de elementos no conformes, paralización de obras, demolición, internamiento de vehículos, inmovilización de productos, entre otras.

***Tipos de sanciones:***

- **Multas:** Son penalidades económicas determinadas principalmente en función de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) o los ingresos del contribuyente. Estas multas están sujetas a reglas de gradualidad, lo que implica una rebaja en su monto.
- **Comiso de bienes:** Consiste en la confiscación de los bienes del contribuyente, los cuales son retirados de su posesión y custodiados por la Sunat hasta que se acredite la posesión o propiedad sobre los mismos.
- **Cierre temporal de establecimientos:** Esta sanción impide temporalmente el desarrollo de actividades comerciales en el establecimiento sancionado, por un máximo de 10 días calendario.
- **Internamiento temporal de vehículos:** Esta medida afecta la propiedad o posesión del vehículo del contribuyente, el cual queda consignado en los almacenes designados por la Sunat hasta que se acredite su propiedad o posesión. Esta sanción tiene una duración máxima de 30 días calendario.
- **Pegado de carteles, sellos o letreros:** Estas son sanciones complementarias que la Sunat puede aplicar para informar sobre el incumplimiento de obligaciones tributarias, mediante la colocación de carteles, sellos o letreros en lugares visibles.

### **A.3. Determinación de la estrategia tributaria tributaria**

Rigoberto (2020) La determinación de la deuda tributaria es un proceso legal que establece el monto total que un contribuyente debe pagar después de que ha vencido el plazo para cumplir con una obligación tributaria, es un acto administrativo en el cual la autoridad tributaria manifiesta su intención de obtener el pago de la obligación tributaria de ciertas personas, ya sea como contribuyentes o responsables, este proceso es parte del sistema tributario y se lleva a cabo para garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales y para asegurar que el Estado reciba los ingresos necesarios para financiar sus actividades y servicios públicos.

Jarach (2016) La determinación de la deuda tributaria es un proceso legal en el que la administración tributaria manifiesta su intención de obtener el pago de una obligación tributaria de ciertas personas, ya sea como contribuyentes o responsables, esta acción se lleva a cabo después de que ha vencido el plazo para cumplir con la obligación tributaria y es parte del sistema tributario que tiene como objetivo garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales y que el Estado reciba los ingresos necesarios para financiar sus actividades y servicios públicos, la determinación de la deuda tributaria puede ser el resultado de una auditoría fiscal, una revisión de la declaración de impuestos o una evaluación de los registros contables del contribuyente.

### **A.4. Los obligados al pago del impuesto predial**

BESCO (2021) Las personas naturales o jurídicas que sean propietarias de bienes gravados están obligadas a pagar impuestos, sin importar el estado en el que se encuentren los inmuebles (ya sea un terreno sin construir, en proceso de construcción o completado), o si los están utilizando o no, al llegar el 1 de enero de cada año.

MEF (2020) El impuesto predial se aplica a personas naturales y jurídicas que son propietarias de predios al 1 de enero de cada año, en caso de transferencia de propiedad, el comprador se convierte en el nuevo contribuyente y debe pagar el impuesto a partir del año siguiente, en el caso de copropietarios, estos deben informar su parte proporcional del impuesto, pero la municipalidad puede exigir el pago total a cualquiera de ellos, cuando la administración tributaria no puede determinar al propietario, los poseedores del predio son responsables solidarios y están obligados al pago del impuesto, pero tienen derecho a reclamar el monto correspondiente a los contribuyentes respectivos.

#### **A.5. Cómo se determina la base imponible del impuesto predial**

MEF (2020) la base imponible para calcular el impuesto predial se compone del valor total de los predios del contribuyente en cada distrito judicial. Según el artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal aprobado por el Decreto Supremo N.º 156-2004-EF, este impuesto grava el valor de los predios urbanos y rústicos, el mismo artículo establece que se consideran predios a los terrenos, incluyendo aquellos ganados al mar, a los ríos y otros cuerpos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que forman parte integral de dichos predios y que no pueden ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

#### **A.6. Sobre qué base se calcula el impuesto predial**

MEF (2020) La determinación del impuesto se basa en el valor total de los predios del contribuyente en cada distrito, calculado mediante valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación hasta el 31 de octubre del año anterior, este proceso también incluye cuadros de depreciación por antigüedad y estado de conservación, aprobados anualmente por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, las instalaciones fijas y permanentes se valoran según la metodología del Reglamento Nacional de Tasaciones, con una depreciación correspondiente a la antigüedad y estado de conservación,

y están sujetas a fiscalización por parte de la municipalidad, en el caso de terrenos no incluidos en los planos arancelarios, la municipalidad o, en su ausencia, el contribuyente, estimará el valor considerando el arancel más cercano a terrenos similares.

#### **A.7. Cómo se calcula el impuesto predial**

De acuerdo a lo señalado por el MEF (2020) el impuesto se determina al aplicar una escala progresiva acumulativa al valor total de los predios situados en el distrito, el cual se muestra a continuación:

#### **A.8. Quiénes se encuentran obligados al pago del impuesto predial**

MEF (2020) El impuesto predial se aplica a personas naturales y jurídicas que son propietarias de predios al 1 de enero de cada año, en caso de transferencia de propiedad, el comprador se convierte en el nuevo contribuyente y debe pagar el impuesto a partir del año siguiente, en el caso de copropietarios, estos deben informar su parte proporcional del impuesto, pero la municipalidad puede exigir el pago total a cualquiera de ellos, cuando la administración tributaria no puede determinar al propietario, los poseedores del predio son responsables solidarios y están obligados al pago del impuesto, pero tienen derecho a reclamar el monto correspondiente a los contribuyentes respectivos.

### **2.2. Marco conceptual**

- **Exoneraciones:** SyM (2023) Las exoneraciones tributarias son disposiciones establecidas dentro de las normativas fiscales que otorgan ventajas fiscales a ciertos contribuyentes o sectores económicos, posibilitando que estén exentos, ya sea completamente o en parte, del deber de abonar impuestos.
- **Deducciones:** BBVA, (2020) Una deducción fiscal implica disminuir el importe total de la carga tributaria de un individuo o entidad cuando se enfrentan a pagos que reducen sus ingresos sujetos a impuestos. Por lo general, estas deducciones corresponden a gastos en

los que incurre el contribuyente a lo largo del año, los cuales se restan de sus ingresos brutos para determinar la cantidad de impuestos que deben abonarse.

- **Tratamientos tributarios especiales:** IPE (2023) El tratamiento tributario especial se refiere a disposiciones o normativas fiscales que aplican a ciertos contribuyentes o actividades económicas de manera diferenciada, ofreciendo beneficios o incentivos específicos en materia de impuestos. Este tratamiento puede implicar exenciones, deducciones, tasas impositivas reducidas, créditos fiscales u otras medidas que buscan promover ciertos objetivos económicos, sociales o políticos.
- **Investigación:** Dialnet, (2020) La investigación se concibe como un proceso social dirigido a abordar los desafíos del conocimiento, los cuales pueden surgir de la reflexión y crítica de los individuos respecto a la práctica o teoría existente. Este proceso se caracteriza por su continuidad y coherencia en las diferentes etapas o momentos, así como por la adopción o creación de un método para generar conocimiento. La investigación es social en tanto que está influenciada por el entorno y las circunstancias del contexto en el que se desarrolla, y está guiada por individuos o grupos sociales que, de manera individual o colectiva, buscan resolver interrogantes planteados en el ámbito del saber y del hacer.
- **Requerimiento de información:** Agencia Tributaria (2023) Método para solicitar información relevante para asuntos tributarios, específicamente la validación de datos relacionados con terceros mencionados en declaraciones o respuestas a solicitudes previas.
- **Inspección:** Servicio de acreditación Tributario (2020) La inspección implica la verificación visual o la evaluación de un producto, proceso, servicio o instalación, o su diseño, para determinar si cumple con ciertos requisitos en un momento específico.



Comprender esta definición puede resultar complejo, especialmente porque en algunos contextos, la inspección se superpone con otras áreas de acreditación.

- **Monitoreo:** Definición, (2022) "Monitor" es un vocablo que no figura en el diccionario de la Real Academia Española (RAE). Su origen se remonta al término "monitor", que hace referencia a un dispositivo que captura imágenes de cámaras o sensores y las muestra en una pantalla. Por lo tanto, el monitor facilita la supervisión y control de una situación.
- **Control:** ZonaEconómica (2023) Control implica supervisar el desempeño de diversas áreas o funciones dentro de una empresa, comúnmente mediante la comparación entre lo esperado y lo observado, con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos. Esta práctica facilita la toma de medidas correctivas cuando sea necesario.
- **Condonación de intereses:** Comfama, (2024) La condonación de intereses es un proceso mediante el cual una entidad financiera o acreedora decide renunciar a los intereses acumulados o a una parte de ellos sobre una deuda. Esta acción puede realizarse por diversas razones, como parte de una estrategia para ayudar a los deudores en dificultades financieras, como un gesto de buena voluntad o como parte de un acuerdo de reestructuración de deuda. La condonación de intereses puede aliviar la carga financiera de los deudores y facilitar la recuperación de su estabilidad económica. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la condonación de intereses no siempre es posible ni está garantizada, y generalmente depende de la política y disposición de la entidad acreedora.
- **Condonación de multas:** Gobierno de México, (2022) La condonación de multas es el proceso mediante el cual una autoridad o entidad competente decide eximir total o parcialmente el pago de sanciones pecuniarias impuestas por incumplimiento de normativas o regulaciones. Este acto puede llevarse a cabo por diversas razones, como facilitar la regularización de obligaciones pendientes, promover el cumplimiento de la ley

o como medida de alivio económico en situaciones excepcionales. Sin embargo, la condonación de multas no siempre está disponible ni es automática, y suele depender de criterios específicos establecidos por la entidad que las impuso.

- **Facilidades de pago:** ExploraUPC (2023) Las facilidades de pago representan una serie de opciones diseñadas para brindar asistencia a individuos que enfrentan dificultades para cumplir con el pago de sus facturas. Estas alternativas pueden variar según la entidad proveedora de servicios o la naturaleza de la deuda, y suelen ofrecerse con el objetivo de evitar la acumulación de deudas impagadas y brindar cierto alivio financiero a los deudores.

### **2.3. Antecedentes empíricos de la investigación**

#### **A. Antecedentes internacionales**

Granja (2022) en su tesis denominada: “Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tisaleo durante el período 2016 – 2018” presentada a la Universidad Técnica de Ambato para optar el título de Ingeniero Financiero, tuvo como, con el objetivo determinar la incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales de Gobierno Autónomo Descentralizado de Tisaleo durante el periodo 2016 a 2018”, usando como metodología de tipo descriptivo comparativo, donde concluye que a partir del rendimiento financiero derivado de la recaudación de tributos, especialmente los impuestos prediales, se puede observar que la entidad enfrentó dificultades durante los años estudiados, esta situación subraya la necesidad de implementar estrategias de cobro dirigidas a los ciudadanos. Es importante destacar que, a pesar de estos desafíos, la presión fiscal sigue siendo moderada. Sin embargo, se hace evidente la importancia de adoptar medidas eficaces para abordar la morosidad y asegurar una recaudación más efectiva.

Mas y Ramírez (2022) en su trabajo de investigación: “La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018” presentada por la revista Ciencia Multidisciplinar, tuvo como objetivo de determinar la influencia de la recaudación del impuesto predial en las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2018, usando como metodología de del tipo aplicada de nivel explicativo con diseño no experimental donde concluye que la dimensión de estrategias para la recaudación del impuesto predial muestra deficiencias, principalmente debido a la falta de información y orientación proporcionada por la municipalidad sobre el pago de impuestos. La difusión en medios de publicidad es inadecuada y los incentivos ofrecidos no son suficientes para motivar a la población a cumplir con sus obligaciones tributarias.

Belén (2022) en su tesis denominada: “El impuesto predial y su incidencia en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017” presentada a la Universidad Central del Ecuador previo para optar el grado académico de Magister en Administración Jurídico, Tributaria y Financiera, tuvo como objetivo analizar el impacto del impuesto predial en el presupuesto del GAD Municipal del Cantón Mejía en los años 2016-2017, usando como metodología de investigación tipo deductivo e inductivo, donde concluye que partir del rendimiento financiero derivado de la recaudación de tributos, especialmente los impuestos prediales, se puede observar que la entidad enfrentó dificultades durante los años estudiados, la morosidad del impuesto predial, tanto en la zona urbana como rural, mostró una tendencia al alza, evidenciada por un incremento del 62% en los montos pendientes de pago del impuesto predial total, esta situación subraya la necesidad de implementar estrategias de cobro dirigidas a los ciudadanos.

Soria et al. (2022) en su trabajo de investigación denominada “Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú” presentada por la revista de la Universidad Técnica de Manabí, el cual tiene como objetivo de establecer una propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Punchana-Perú, período 2020, usando como metodología se basó en una investigación de tipo descriptiva, transversal y no experimental de reconocimiento sistemático por medio de revisiones bibliográficas, teniendo como conclusión que existe una gran expectativa por conocer detalles sobre la inversión del impuesto predial, los lugares de pago y los plazos, a través de información impresa enviada a sus hogares y por medios electrónicos como correos electrónicos y mensajes de texto en sus teléfonos móviles, los incentivos que realmente motivarían un pago puntual del impuesto predial son aquellos que los contribuyentes pueden experimentar de manera directa en su vida diaria: deben ser visibles, duraderos y de uso directo.

Silverio y Tigua (2023) en su tesis denominada “Recaudación del impuesto predial y eficacia de los GAD Ecuatorianos” donde tuvo como objetivo de analizar la recaudación del impuesto predial y la eficacia de los gobiernos autónomos descentralizados utilizando una metodología cuantitativa que incluyó el análisis de datos estadísticos y un cuestionario aplicado a una muestra de 383 concluye que en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y el impuesto predial, no se observa una relación positiva entre ambas variables. Es fundamental promover un diálogo constructivo, brindar información transparente y trabajar en la mejora continua de ambos aspectos para generar mayor confianza y satisfacción entre la población ecuatoriana.

## **B. Antecedentes nacionales**

Chujutalli y Ormeño (2020) en su tesis denominada "Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac tiene como objetivo proponer estrategias que permitan a la municipalidad del Rímac incrementar la recaudación del impuesto, usando como metodología de tipo análisis científico y metodológico, para mejorar las finanzas de la comuna edil y satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía, tiene como conclusión que existe una gran expectativa por conocer detalles sobre la inversión del impuesto predial, los lugares de pago y los plazos, a través de información impresa enviada a sus hogares y por medios electrónicos como correos electrónicos y mensajes de texto en sus teléfonos móviles. Los incentivos que realmente motivarían un pago puntual del impuesto predial son aquellos que los contribuyentes pueden experimentar de manera directa en su vida diaria: deben ser visibles, duraderos y de uso directo.

Tarrillo (2022) En su estudio titulado "Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota", presentado para optar el grado académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, donde se tiene como objetivo diseñar un modelo de gestión tributaria que contribuya con la recaudación efectiva del impuesto predial, donde se utilizó la siguiente metodología de tipo básica, cuantitativa, no experimental, transversal, descriptiva, donde se concluye que La gestión tributaria del impuesto predial actualmente llevada a cabo por la Municipalidad Provincial Chota, a través de la Gerencia de Administración Tributaria, se caracteriza por ser deficiente debido a varios factores. Entre ellos se incluyen la implementación inadecuada de estrategias, la asignación limitada de funciones al personal que trabaja como locador de servicios, la falta de apertura en los canales de pago y en el uso de medios electrónicos, la ausencia de capacitación, incentivos y reconocimientos tanto para el personal como para los contribuyentes, la escasa comunicación y difusión en medios radiales, televisivos y prensa escrita, así como el control

limitado sobre las actividades realizadas en la administración tributaria. Estas deficiencias impactan negativamente en la recaudación, lo que a su vez afecta las finanzas municipales.

Godoy (2022) En su estudio titulado "El impuesto predial y la recaudación tributaria de los contribuyentes en una municipalidad distrital, periodo 2019", presentado para optar el grado académico de maestro en gestión pública, donde se tiene como objetivo o determinar la relación que existe entre el impuesto predial y la recaudación tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad Distrital, donde se utilizó la siguiente metodología de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, donde se concluye que La relación entre el impuesto predial y la recaudación tributaria de los contribuyentes es alta y significativa. El impuesto predial, siendo una de las principales fuentes de ingresos para las municipalidades, tiene un impacto directo en la recaudación tributaria total. Esto se debe a que el impuesto predial es un tributo recurrente que los propietarios de bienes inmuebles deben pagar regularmente, lo que lo convierte en una fuente estable de ingresos para las autoridades locales

Lopez (2023) en su trabajo de investigación "Políticas y estrategias de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2020 – 2021"; presentado para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, donde tuvo como objetivo Determinar la relación que existe entre las políticas y estrategias de recaudación con la cobranza del impuesto predial en la municipalidad provincial de Tumbes 2020-2021, el cual se realizó mediante un diseño no experimental, descriptivo correlacional y transversal, donde concluye que la relación entre el nivel de preparación tributaria del personal y su desempeño en la recolección del impuesto predial es crucial y puede clasificarse como directa, moderada y considerablemente significativa, esto sugiere que a medida que el personal encargado de la recaudación de impuestos mejora su preparación tributaria, su eficacia en la recolección del impuesto predial también aumenta al brindar una formación tributaria adecuada a lo largo

de todo el proceso de recaudación de impuestos se vuelve esencial en este contexto, una fuerza laboral bien informada y capacitada en materia tributaria puede optimizar los procesos de recaudación de impuestos y mejorar el rendimiento general en este ámbito.

Manya (2022) En su estudio titulado “Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial de los pobladores de un Asentamiento Humano de Lima Metropolitana”, presentado para obtener el grado académico de maestro en gestión pública, donde se tiene como objetivo determinar la existencia de relación entre cultura tributaria y recaudación del impuesto predial de los pobladores de un AH. de Lima metropolitana, donde se utilizó la siguiente metodología de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, donde se concluye que la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en los asentamientos humanos de Lima Metropolitana es crucial para comprender cómo mejorar las recaudaciones tributarias en esta área. Esta relación demuestra que el nivel de conciencia y comprensión que tiene la población sobre la importancia de pagar impuestos influye directamente en la efectividad de la recaudación del impuesto predial, por lo tanto, las municipalidades deben llevar a cabo una serie de acciones para fortalecer esta relación y mejorar las recaudaciones tributarias.

### **C. Antecedentes locales**

Arapa (2023) En su estudio titulado “Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de San Sebastián”, presentado para optar el grado académico de maestro en contabilidad mención tributación, donde se tiene como objetivo de determinar cómo las estrategias de cobranza mejoran la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital, donde se utilizó la siguiente metodología de tipo deductivo, nivel correlacional, donde se concluye que la mejora significativa en la variable estrategias de cobranza se refleja directamente en la variable recaudación del impuesto predial, este vínculo se evidencia en los resultados obtenidos en la variable

estrategias de cobranza, donde los colaboradores calificaron dichas estrategias como regulares. Este resultado guarda una relación directa con la variable "recaudación del impuesto predial.

Loaiza (2021) En su estudio titulado “La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Anta – Período 2020”, presentado para optar el grado de maestro en contabilidad mención en tributación, donde se tiene como objetivo analizar en qué medida la aplicación de la amnistía tributaria incide en la recaudación del impuesto predial; donde se utilizó la siguiente metodología de tipo básica, nivel descriptivo- correlacional, donde se concluye que la amnistía tributaria puede considerarse como una estrategia temporal para incrementar la recaudación y fomentar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Sin embargo, es importante complementar esta medida con otras estrategias a largo plazo, como mejorar la comunicación y educación tributaria, implementar tecnologías para facilitar el pago, y fortalecer la fiscalización y el control para garantizar un cumplimiento continuo en el tiempo. La amnistía tributaria puede ser parte de un conjunto integral de estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial y mejorar la gestión tributaria en general.

Quispe (2022) En su estudio titulado “Factores de evasión, elusión y morosidad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco”, presentado para optar al Grado Académico de Maestro en Contabilidad, Mención Tributación, donde se tiene como objetivo determinar en qué medida los factores de evasión, elusión y morosidad inciden en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Santiago, Cusco, donde se utilizó la siguiente metodología de diseño no experimental, de tipo aplicada de nivel descriptivo, correlacional y explicativa, donde se concluye que la implementación de tácticas tributarias y la gestión de la recaudación del impuesto predial están estrechamente vinculadas, las estrategias tributarias abarcan las



medidas adoptadas por las autoridades para garantizar una recaudación efectiva y justa de los impuestos, mientras que la recaudación del impuesto predial se refiere a la obtención de ingresos derivados de dicho tributo sobre la propiedad inmobiliaria.

### **III. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1. Hipótesis**

##### **a. Hipótesis general**

Las estrategias tributarias influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

##### **b. Hipótesis específicas**

- Los beneficios tributarios influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.
- La fiscalización tributaria influye significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.
- Las admitías tributarias influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

#### **3.2. Identificación de variables**

##### **Variable 1: Estrategias tributarias**

Rodríguez y Vargas (2015) Se sostienen que las estrategias tributarias consisten en planes de acción destinados a aprovechar los incentivos fiscales proporcionados por la legislación. Estas estrategias abarcan diversas prácticas, como el diferimiento de pagos en impuestos, las depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones

##### **Dimensiones**

- Beneficios tributarios
- Fiscalizaciones tributarias
- Admitías tributarias

**Variable 2: Recaudación del impuesto predial**

Ministerio de Economía y Finanzas (2019) El impuesto predial impone cargas sobre la propiedad de terrenos urbanos o rurales, y de manera excepcional, sobre la titularidad de una concesión según el Decreto Supremo N.º 059-06-PCM. Se consideran como predios tanto los terrenos, que incluyen aquellos ganados al mar, a los ríos y a otras masas de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que forman parte integral de los terrenos y no pueden ser separadas sin afectar o destruir la estructura.

**Dimensiones**

- Determinación de la deuda tributaria
- Procesos de cobranza
- Sanciones tributarias

### 3.3. Operacionalización de variables

#### Cuadro 1

##### Operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Estrategia Tributaria</b>	Rodríguez y Vargas (2015) Se sostienen que las estrategias tributarias consisten en planes de acción destinados a aprovechar los incentivos fiscales proporcionados por la legislación. Estas estrategias abarcan diversas prácticas, como el diferimiento de pagos en impuestos, las depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones.	<b>Beneficios tributarios</b>	Exoneraciones Deducciones Tratamientos tributarios especiales
		<b>Fiscalización tributaria</b>	Investigación Requerimiento de información Inspección Monitoreo Control
		<b>Admitías tributarias</b>	Condonación de intereses Condonación de multas Facilidades de pago
<b>Recaudación del impuesto predial</b>	Ministerio de Economía y Finanzas (2019) El impuesto predial impone cargas sobre la propiedad de terrenos urbanos o rurales, y de manera excepcional, sobre la titularidad de una concesión según el Decreto Supremo N.º 059-06-PCM. Se consideran como predios tanto los terrenos, que incluyen aquellos ganados al mar, a los ríos y a otras masas de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que forman parte integral de los terrenos y no pueden ser separadas sin afectar o destruir la estructura.	<b>Determinación de la deuda</b>	Área del terreno Área construida Área total Ubicación Parámetros urbanísticos
		<b>Procesos de cobranza</b>	Sistema de cobranza Acciones de cobranza
		<b>Sanciones tributarias</b>	Inhabilitación administrativa Multas
			Cobranza coactiva

*Nota el cuadro representa las variables de estudio, dimensiones e indicadores.*

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Ámbito de estudio

#### Localización política

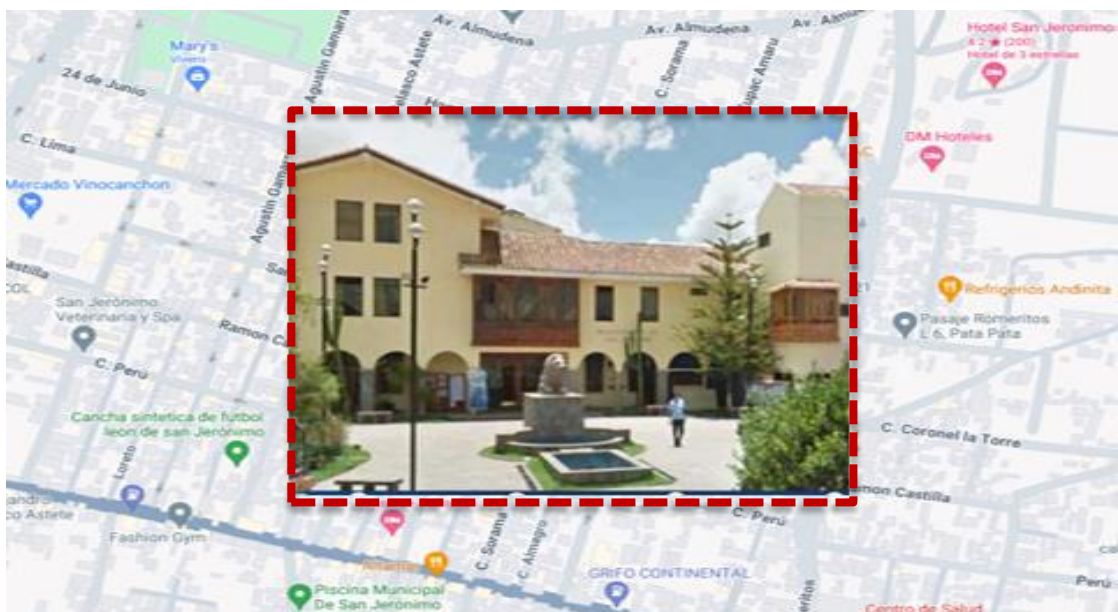
- País: Perú
- Región: Cusco
- Departamento: Cusco
- Provincia: Cusco
- Distrito: San Jerónimo

#### Localización geográfica

La municipalidad provincial del Cusco está ubicada en la siguiente dirección: C- Lima 410, Cusco 08006.

#### Figura 1

*Ubicación geográfica en la municipalidad provincial del Cusco*



*Nota la figura representa la ubicación de la municipalidad de San Jerónimo.*

## 4.2. Tipo y nivel de investigación

### Tipo de investigación

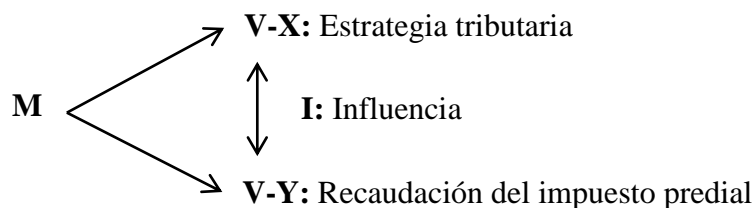
Carrasco (2019), señala que el tipo de investigación básica “solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos de tal forma que se pueda dar alternativas de solución” (p.43). La investigación se llevó a cabo utilizando un tipo básico, con el propósito de ampliar, profundizar y divulgar el conocimiento existente sobre los beneficios tributarios, la fiscalización tributaria, las amnistías tributarias y su influencia en la recaudación del impuesto predial. Para ello, fue imprescindible consultar fuentes de información confiables y actualizadas durante el período especificado.

### Nivel de investigación

Hernández et al (2014), sobre el nivel descriptivo menciona: “los diseños descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población.” (p, 155). El nivel de investigación fue descriptivo ya que se tuvo como objetivo describir y determinar cómo las estrategias tributarias influyeron en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo del Cusco, 2023.

### Figura 2

*Nivel descriptivo*



**Dónde:** M = Muestra de estudio

## **Diseño de investigación**

Hernández et al (2014), define a la investigación no experimental como: “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto”. (p. 152). El presente trabajo de investigación se realizó por medio de un diseño no experimental de corte transversal, debido a que no se modificó las variables sino por el contrario solo se describió y determinó la situación real, así como la influencia entre las unidades de estudio, además de que la información que se recolectó en un solo momento y tiempo preciso

### **4.3. Unidad de análisis**

El trabajo de investigación se realizó a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

### **4.4. Población de estudio**

Hernández et al (2014), es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas, así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados (p.174). Para el presente estudio se consideró como parte de la población a los funcionarios y servidores públicos que laboren en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

### **4.5. Tamaño de muestra**

Hernández et al (2014), la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población (p.174). En tal sentido para el

presente trabajo de investigación se consideró como muestra a 35 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo

#### **4.6. Técnicas de selección de muestra**

Hernández et al (2014), “El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan” (p, 190). La técnica de muestreo fue por medio de un muestreo no probabilístico por lo que no fue necesario utilizar una fórmula estadística el cual se mostró anteriormente.

#### **4.7. Técnicas de recolección de información**

##### **Técnicas**

Hernández et al (2014), “señala que las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. (p.217). La técnica para la recolección de información para el estudio se utilizó como técnica la encuesta como también el análisis documental debido a que se utilizó un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recogió y analizó una serie de datos.

##### **Instrumentos**

Hernández et al (2014), “señala que el instrumento es cuando en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). El instrumento que se utilizó en el estudio será la ficha de análisis documental, así como también cuestionario el cual estuvo conformado por una serie de interrogantes que se les aplico a los colaboradores a quienes se considerará como muestra.



**Cuadro 2***Ficha técnica*

<b>Técnica</b>	Encuesta
<b>Instrumento</b>	Cuestionario
<b>Extensión</b>	Tendremos 20 ítems, 10 ítems para la primera variable y 10 ítems para la segunda variable.
<b>Interpretación</b>	Se tendrá como contenido preguntas referente a las dimensiones e indicadores de cada variable. 1. Muy malo 2. Malo
<b>Escala Likert</b>	3. Regular 4. Bueno 5. Muy bueno
<b>Duración</b>	Se tomará un criterio de 25 minutos
<b>Aplicación</b>	Es esta investigación no se aplicará fórmula, dada a que la población es pequeña, pero si tomaremos el muestreo no probabilístico o por conveniencia.

Nota el cuadro representa la ficha técnica del cuestionario

**4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información**

Se utilizó el programa SPSS versión 25, el cual facilitó la creación de un documento de datos estructurado y organizado. Esta herramienta permitió la consolidación y el manejo eficiente de una base de datos, que fue esencial para llevar a cabo un análisis estadístico exhaustivo. Gracias a las funcionalidades avanzadas de SPSS, se emplearon diversas técnicas estadísticas para examinar las variables de interés, permitiendo un análisis

Además, se hizo uso de Microsoft Excel para la elaboración de cuadros y figuras estadísticas que ilustraron los resultados del análisis. Excel proporcionó una plataforma adicional para visualizar y presentar los datos de manera clara y comprensible, complementando el análisis realizado con SPSS. La integración de ambas herramientas permitió una representación más completa de la información y facilitó la interpretación.

#### 4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para realizar el análisis de datos cuantitativos se realizaron los siguientes pasos:

##### **Cuadro 3**

##### *Procedimientos de los datos*

<b>Ordenamiento y clasificación</b>	Esta técnica se aplicó para tratar la información cuantitativa en forma ordenada, de modo de interpretarla y sacarle el máximo provecho.
<b>Registro manual</b>	Se aplicó esta técnica para digitar los datos obtenidos del instrumento aplicado para luego procesarlos.
<b>Proceso computarizado se realizará con el programa SPSS versión 25</b>	Para determinar diversos cálculos matemáticos y estadísticos de utilidad para la investigación.

Nota el cuadro muestra los procedimientos de los datos.

## V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

#### 5.1.1. Confiabilidad del estudio

##### Cuadro 4

*Estadística de fiabilidad de las variables*

<b>Variabes</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
Estrategia Tributaria	0.799	12
Recaudación del impuesto predial	0.744	12

*Nota: Elaboración propia*

##### **Interpretación**

Hernández et al. (2014) “la confiabilidad del instrumento consiste en una fórmula que determine el grado de consistencia y precisión que poseen los instrumentos de medición” (p.348). A partir de lo mencionado anteriormente, es crucial destacar que, para garantizar una evaluación precisa de la confiabilidad de los datos recopilados, se ha optado por utilizar el coeficiente Alpha de Cronbach. Este coeficiente es una medida estadística que evalúa la consistencia interna de un cuestionario. Un valor cercano a 1 indica una alta fiabilidad de los datos obtenidos.

Los resultados obtenidos en la estadística de fiabilidad revelaron índices de (0.799 y 0.744) para cada variable respectivamente. Es fundamental destacar que cuanto más cercano sea el valor a 1, mayor será la confiabilidad de los datos recopilados, lo que respalda la validez y solidez de la investigación. Estos resultados indican que las respuestas proporcionadas por los participantes reflejan una alta consistencia interna. Esto sugiere que el cuestionario utilizado ha sido efectivo para medir las variables de interés de manera confiable.

### 5.1.2. Análisis sobre gestión municipal y sus dimensiones

#### Variable 01 – Estrategia Tributaria

##### Cuadro 5

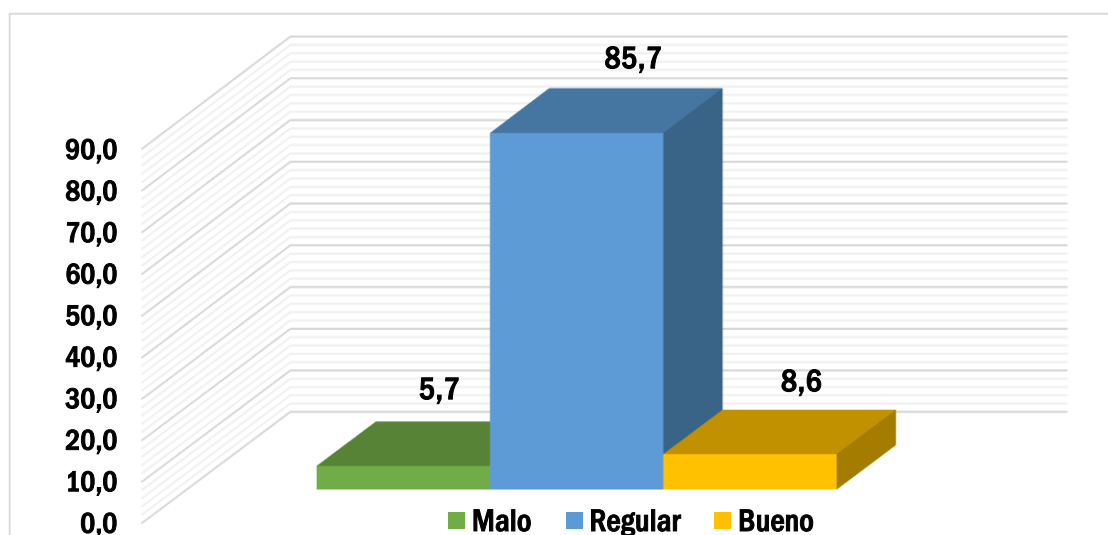
*Análisis de las estrategias tributarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	2	5.7	5.7
<b>Regular</b>	30	85.7	91.4
<b>Bueno</b>	3	8.6	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

##### Figura 3

*Análisis de las estrategias tributarias*



*Nota: Elaboración propia*

#### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la variable 01 que es Estrategias Tributarias, el cual se presentó a cada uno de los funcionarios donde el 5.7% de los funcionarios públicos señala que es malo, el 85.7% regular y el 8.6% restante precisa que es bueno. Estos resultados sugieren que la mayoría de los funcionarios perciben las estrategias tributarias como aceptables, pero con un margen significativo de mejora. La alta

proporción de respuestas en la categoría regular, lo cual indica que, aunque las estrategias actuales cumplen con ciertos criterios básicos y funcionan en algún grado, no están alcanzando su máximo potencial en términos de efectividad y eficiencia. Esto puede reflejar una implementación parcial, recursos insuficientes, o la necesidad de ajustes específicos para optimizar los resultados. Estos ajustes podrían incluir la optimización de los procesos, la formación adicional para el personal, la asignación más eficiente de recursos, y la revisión y ajuste de las políticas y procedimientos para maximizar la eficacia y, en última instancia, mejorar la percepción general de las estrategias tributarias.

### Dimensión 01 – Beneficios tributarios

#### Cuadro 6

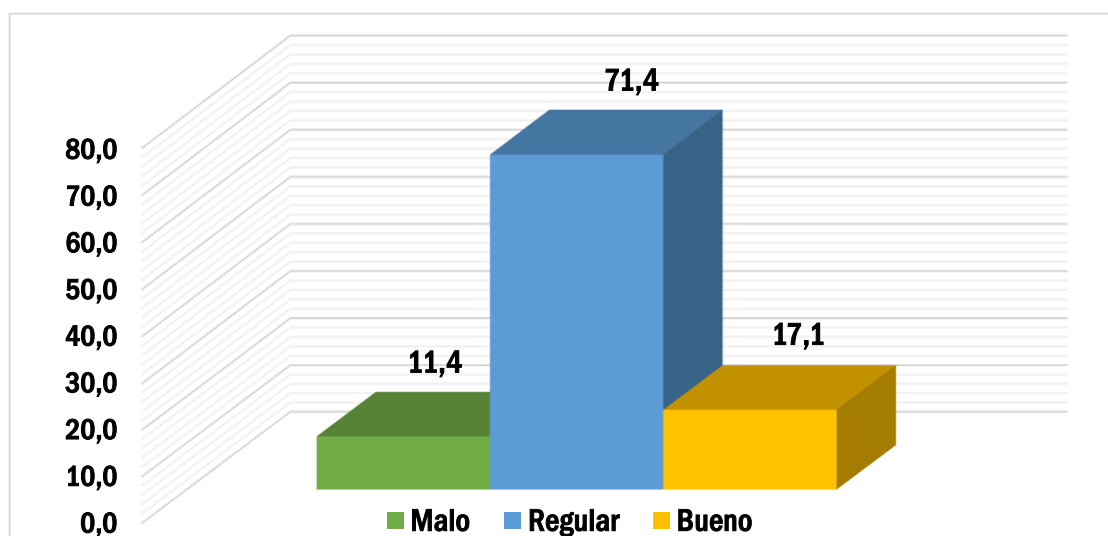
##### *Análisis de los Beneficios tributarios*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	4	11.4	11.4
<b>Regular</b>	25	71.4	82.9
<b>Bueno</b>	6	17.1	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

#### Figura 4

##### *Análisis de los beneficios tributarios*



*Nota: Elaboración propia*

## Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la dimensión 01 que es Beneficios tributarios, el cual se presentó a cada uno de los funcionarios donde el 11.4% de los funcionarios públicos señala que es malo, el 71.4% regular y el 17.1% restante precisa que es bueno. Los resultados sugieren que los beneficios tributarios son percibidos como insuficientemente satisfactorios por la mayoría de los funcionarios, reflejando una percepción general de insatisfacción o falta de impacto positivo significativo. Para abordar esta situación y mejorar la percepción general, sería recomendable llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los beneficios actuales. Esta evaluación debería incluir un análisis detallado de cómo los beneficios están siendo implementados y recibidos, así como la recopilación de retroalimentación directa de los funcionarios para identificar áreas específicas de mejora. Con base en esta información, se podrían realizar ajustes estratégicos para optimizar la efectividad de los beneficios y ajustar su diseño de manera que satisfaga mejor las necesidades y expectativas de los funcionarios, mejorando así tanto la percepción como el impacto real de los beneficios tributarios ofrecidos.

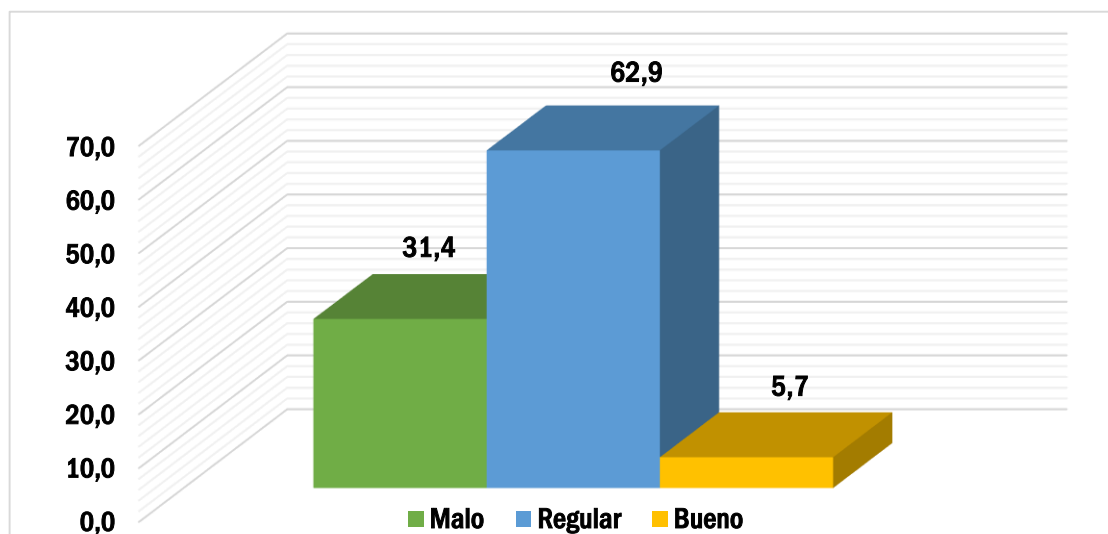
## Dimensión 02 – Fiscalización tributaria

### Cuadro 7

*Análisis de la fiscalización tributaria*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	11	31.4	31.4
<b>Regular</b>	22	62.9	94.3
<b>Bueno</b>	2	5.7	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

**Figura 5***Análisis de la fiscalización tributaria**Nota: Elaboración propia***Interpretación**

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la dimensión 02 que es Fiscalización tributaria, el cual se presentó a cada uno de los funcionarios donde el 31.4% de los funcionarios públicos señala que es malo, el 62.9% regular y el 5.7% restante precisa que es bueno. Los datos reflejan una percepción predominantemente crítica respecto a la fiscalización tributaria entre los funcionarios públicos, evidenciando que una mayoría la clasifica como regular, mientras que una proporción significativa la califica como mala. Esta tendencia crítica sugiere que el sistema actual enfrenta problemas que afectan su efectividad y aceptación, lo que apunta a la necesidad urgente de una revisión y posible reformulación de las estrategias y prácticas de fiscalización tributaria. La implementación de medidas correctivas basadas en estas percepciones es crucial para abordar las deficiencias identificadas y para mejorar la eficiencia y satisfacción en la fiscalización tributaria. Además, se debería considerar un análisis más detallado de las causas subyacentes de estas percepciones negativas para desarrollar intervenciones específicas

que optimicen el sistema y fortalezcan la confianza en las prácticas de fiscalización, promoviendo así un entorno tributario más eficaz y aceptado por los funcionarios.

### Dimensión 03 – Admitías tributarias

#### Cuadro 8

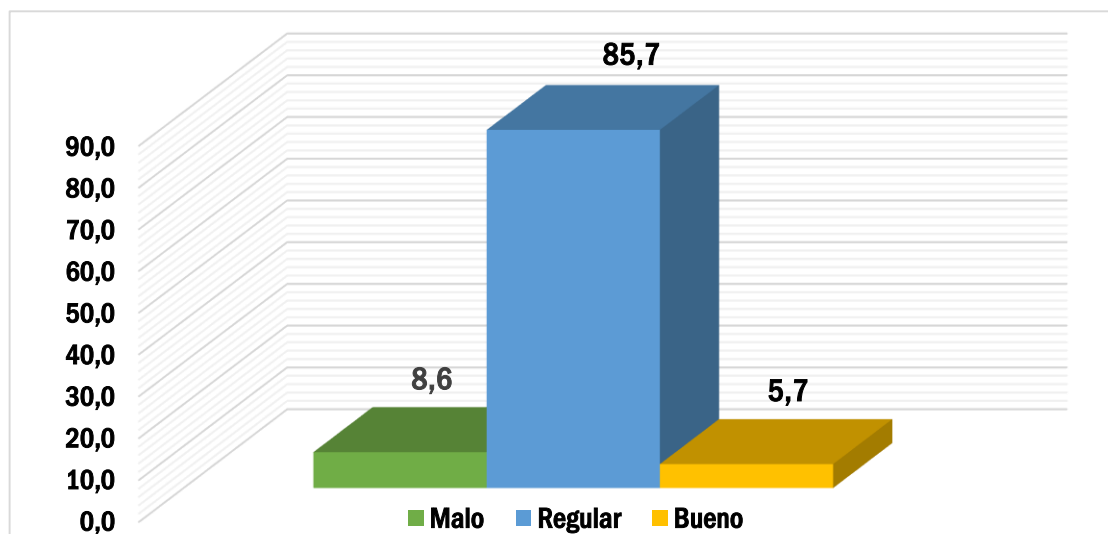
*Análisis de las admitías tributarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	3	8.6	8.6
<b>Regular</b>	30	85.7	94.3
<b>Bueno</b>	2	5.7	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

#### Figura 6

*Análisis de las Admitías tributarias*



*Nota: Elaboración propia*

#### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la dimensión 03 que es Admitías tributarias, el cual se presentó a cada uno de los funcionarios donde el 8.6% de los funcionarios públicos señala que es malo, el 85.7% regular y el 5.7% restante precisa que es bueno. Los resultados indican que las sanciones no están logrando un impacto



positivo significativo ni una percepción favorable entre la mayoría de los funcionarios. Esta disparidad en las evaluaciones sugiere que las sanciones podrían estar fallando en ser suficientemente disuasivas o en alinearse con las expectativas y necesidades de los funcionarios encargados de su implementación. Por lo tanto, es imperativo realizar un análisis más exhaustivo para identificar las áreas específicas de insatisfacción y los factores subyacentes que contribuyen a estas evaluaciones negativas. Este análisis debería servir como base para desarrollar y evaluar posibles reformas en las políticas y estrategias de sanciones tributarias, con el objetivo de mejorar su efectividad, aumentar la satisfacción de los funcionarios y, en última instancia, fortalecer el sistema de recaudación tributaria.

## Variable 02 – Recaudación del impuesto predial

### Cuadro 9

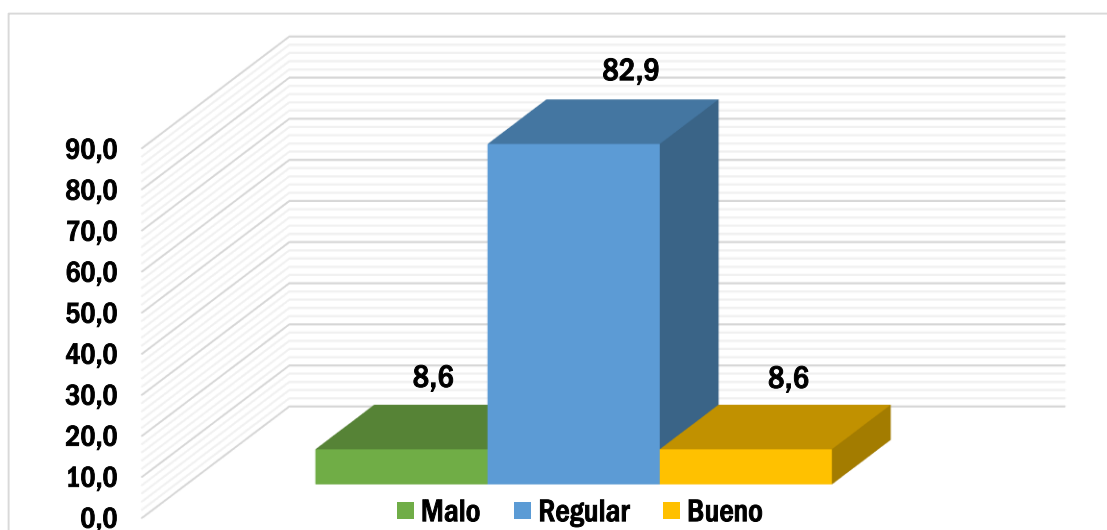
#### *Análisis de recaudación del impuesto predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	3	8.6	8.6
<b>Regular</b>	29	82.9	91.4
<b>Bueno</b>	3	8.6	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 7

#### *Análisis de Recaudación del impuesto predial*



*Nota: Elaboración propia*

## **Interpretación**

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la variable 02 que es Recaudación del impuesto predial, el cual se presentó a cada uno de los funcionarios donde el 8.6% de los funcionarios públicos señala que es malo, el 82.9% regular y el 8.6% restante precisa que es bueno. Esta distribución sugiere una percepción predominantemente negativa o neutral respecto a la eficacia de la recaudación del impuesto predial entre los funcionarios, indicando una insatisfacción generalizada con el sistema actual. La alta proporción de funcionarios que califican la recaudación como regular, junto con la escasa cantidad que la considera buena, pone de manifiesto posibles deficiencias significativas en varios aspectos críticos. Estas deficiencias podrían estar relacionadas con la implementación de políticas insuficientemente efectivas, problemas en la comunicación de los procedimientos a los funcionarios, o fallas en la capacitación y preparación del personal encargado de la recaudación. Esta percepción desfavorable puede reflejar desafíos subyacentes en la eficiencia y efectividad de los procesos de recaudación, lo que sugiere que se necesitan acciones correctivas urgentes para abordar estos problemas. Es fundamental llevar a cabo una revisión exhaustiva de las políticas y procedimientos actuales, mejorar la transparencia en la gestión del impuesto predial, y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento para garantizar una recaudación más efectiva y confiable.

## Dimensión 01 – Determinación de la deuda

**Cuadro 10**

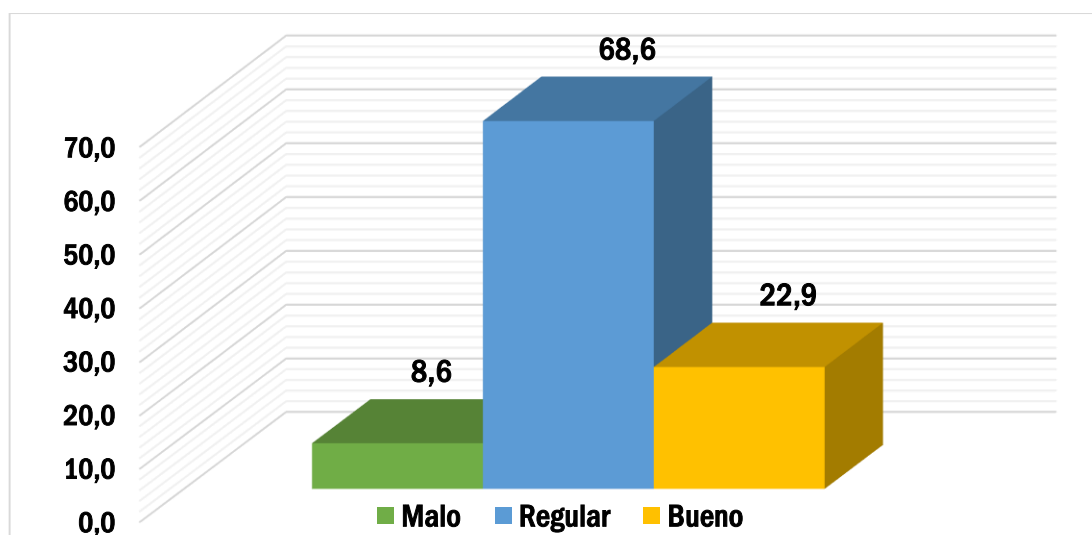
*Análisis de la determinación de la deuda*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	3	8.6	8.6
<b>Regular</b>	24	68.6	77.1
<b>Bueno</b>	8	22.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

**Figura 8**

*Análisis de la determinación de la deuda*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la dimensión 01 que es Determinación de la deuda, el cual se presentó a cada uno de los funcionarios donde el 8.6% de los funcionarios públicos señala que es malo, el 68.6% regular y el 22.9% restante precisa que es bueno. Esta distribución sugiere que la mayoría de los funcionarios perciben la determinación de la deuda como un área con un potencial considerable para mejorar. Esta valoración refleja una percepción general de que el proceso actual podría beneficiarse de ajustes significativos para optimizar su eficacia. A pesar de las deficiencias y áreas

problemáticas identificadas, existen componentes efectivos y apreciados en el proceso de determinación de la deuda. Este contraste entre las evaluaciones sugiere que, aunque se reconocen fallas y oportunidades de mejora, también hay aspectos positivos que podrían servir como base para el perfeccionamiento del sistema.

## Dimensión 02 – Procesos de cobranza

### Cuadro 11

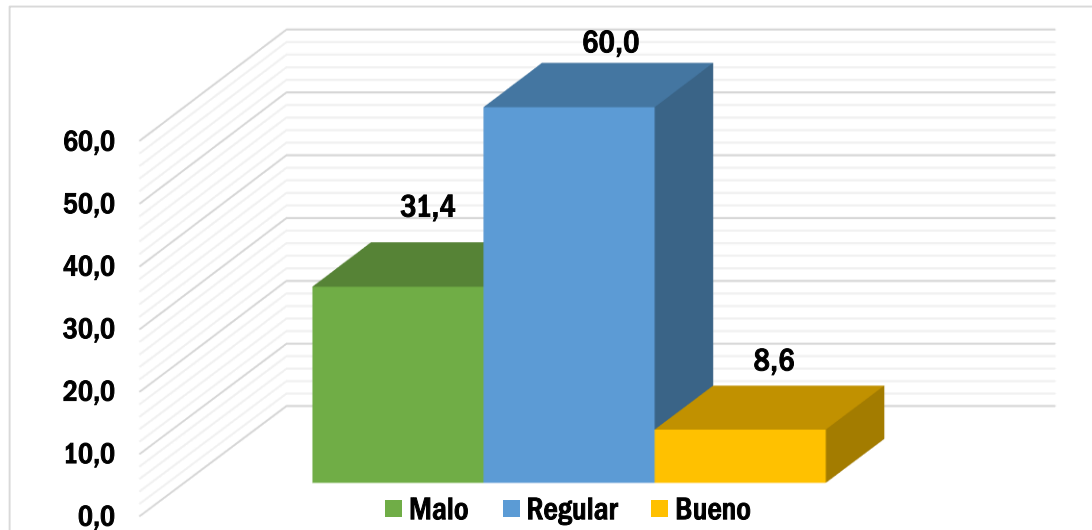
#### *Análisis de los procesos de cobranza*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	11	31.4	31.4
<b>Regular</b>	21	60.0	91.4
<b>Bueno</b>	3	8.6	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 9

#### *Análisis de los procesos de cobranza*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la dimensión 02 que es Determinación de la deuda, el cual se presentó a cada uno de los funcionarios donde el

31.4% de los funcionarios públicos señala que es malo, el 60% regular y el 8.6% restante precisa que es bueno. Esta tendencia indica que los procedimientos y criterios actuales para la determinación de la deuda podrían estar enfrentando serios desafíos, que afectan la satisfacción y la percepción de eficacia entre los empleados. La elevada proporción de evaluaciones negativas y regulares sugiere que hay oportunidades sustanciales para revisar y optimizar estos procesos, lo que podría implicar la actualización de las metodologías empleadas, la mejora en la capacitación del personal involucrado y la implementación de mecanismos de control más robustos. Abordar estas áreas podría llevar a una mayor precisión en la determinación de la deuda y, en consecuencia, a un incremento en la eficiencia y satisfacción en el proceso de recaudación.

### Dimensión 03 – Sanciones tributarias

#### Cuadro 12

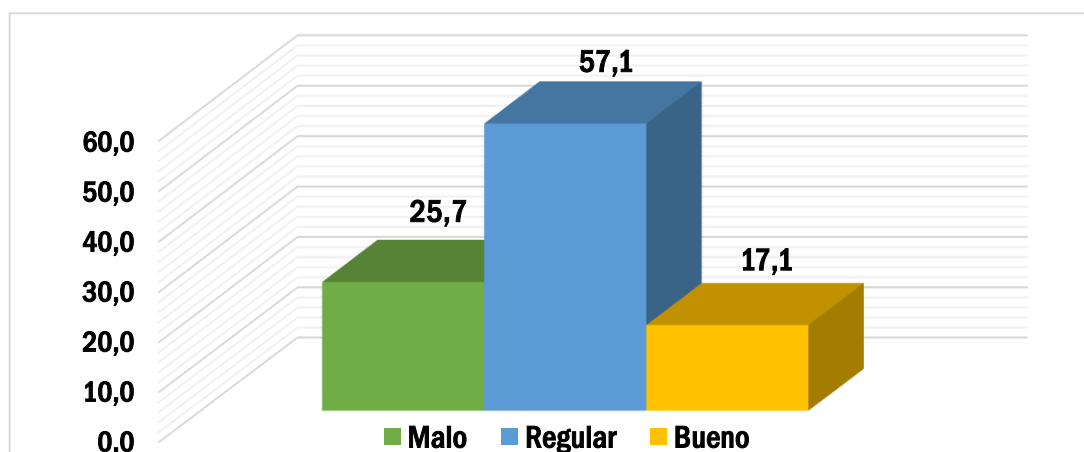
##### *Análisis de las Sanciones tributarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	9	25.7	25.7
<b>Regular</b>	20	57.1	82.9
<b>Bueno</b>	6	17.1	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

#### Figura 10

##### *Análisis de las Sanciones tributarias*



*Nota: Elaboración propia*

## **Interpretación**

Para el desarrollo del estudio se efectuó un cuestionario el cual estuvo conformado por 24 interrogantes de los cuales 12 estuvieron relacionado con la dimensión 02 que es Sanciones tributarias, el cual se presentó a cada uno de los funcionarios donde el 25.7% de los funcionarios públicos señala que es malo, el 57.1% regular y el 17.1% restante precisa que es bueno. Esta distribución sugiere una percepción predominantemente crítica y moderada hacia las sanciones tributarias dentro de la municipalidad. Ya que se evidencia que el sistema de sanciones no está cumpliendo con las expectativas de los empleados. La mayoría percibe las sanciones como inadecuadas o apenas aceptables, lo que indica que existen áreas significativas que requieren mejora para que el sistema sea más efectivo y satisfactorio. Esta evaluación crítica puede reflejar deficiencias en la implementación o en la comunicación de las sanciones, y destaca la necesidad de revisar y ajustar las políticas y procedimientos asociados para mejorar su eficacia y aceptación entre los funcionarios.

### 5.1.3. Distribución de frecuencias

**P-01:** ¿Cómo evaluaría la capacitación brindada a los funcionarios sobre el manejo de las exoneraciones tributarias?

**Cuadro 13**

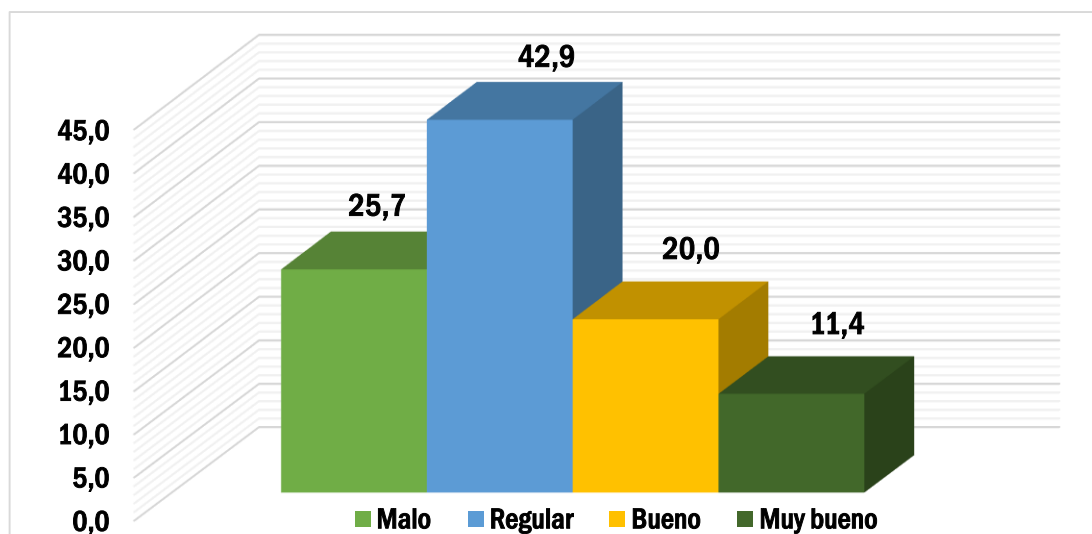
*Manejo de las exoneraciones tributarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	9	25.7	25.7
<b>Regular</b>	15	42.9	68.6
<b>Bueno</b>	7	20.0	88.6
<b>Muy bueno</b>	4	11.4	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

**Figura 11**

*Manejo de las exoneraciones tributarias*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-01 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 25.7% malo, el 42.9% regular, el 20% bueno y el 11.4% muy bueno.

**P-02:** ¿Cómo califica la efectividad de las estrategias de comunicación de la municipalidad sobre las deducciones tributarias?

#### Cuadro 14

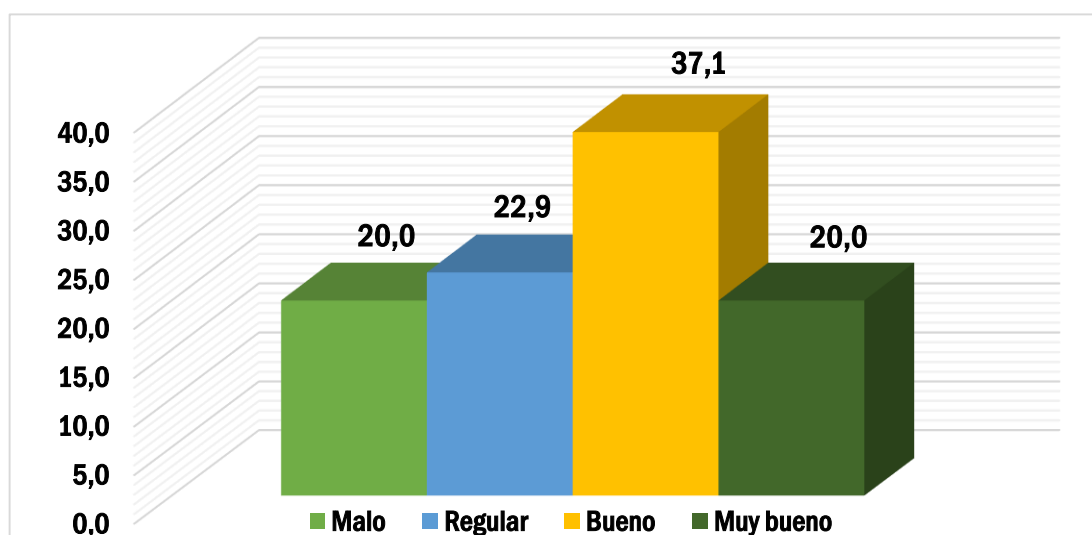
*Estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	7	20.0	20.0
<b>Regular</b>	8	22.9	42.9
<b>Bueno</b>	13	37.1	80.0
<b>Muy bueno</b>	7	20.0	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

#### Figura 12

*Estrategias de comunicación sobre las deducciones tributarias*



*Nota: Elaboración propia*

#### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-02 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 20% malo, el 22.9% regular, el 37.1% bueno y el 20% muy bueno.



**P-03:** ¿Qué tan eficiente es el proceso para solicitar deducciones tributarias en la municipalidad?

### Cuadro 15

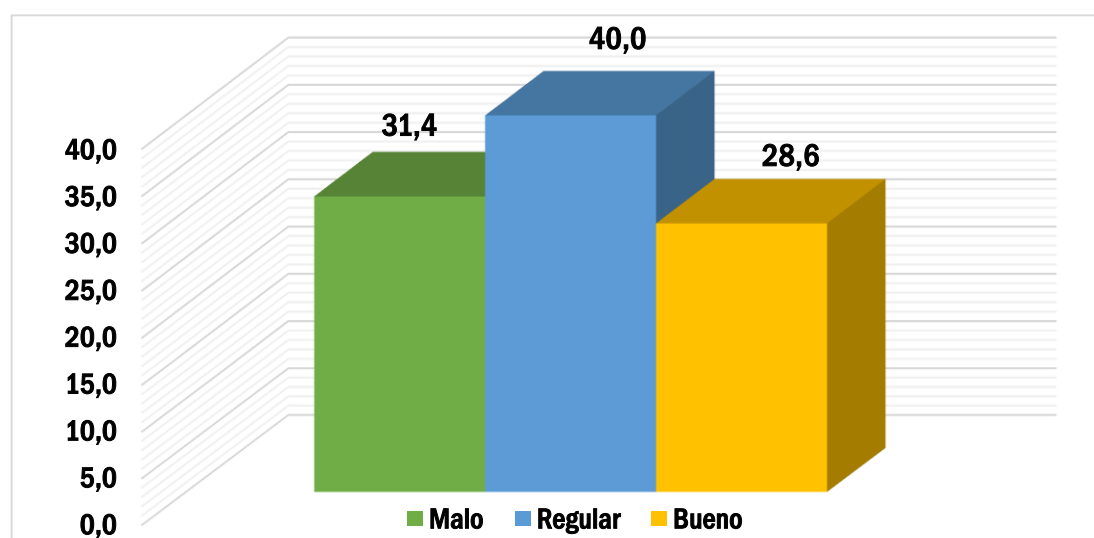
*Proceso para solicitar deducciones tributarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	11	31.4	31.4
<b>Regular</b>	14	40.0	71.4
<b>Bueno</b>	10	28.6	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 13

*Proceso para solicitar deducciones tributarias*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-03 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 31.4% malo, el 40% regular y el 28.6% bueno.

**P-04:** ¿Cómo calificaría la capacitación recibida para gestionar los tratamientos tributarios especiales?

### Cuadro 16

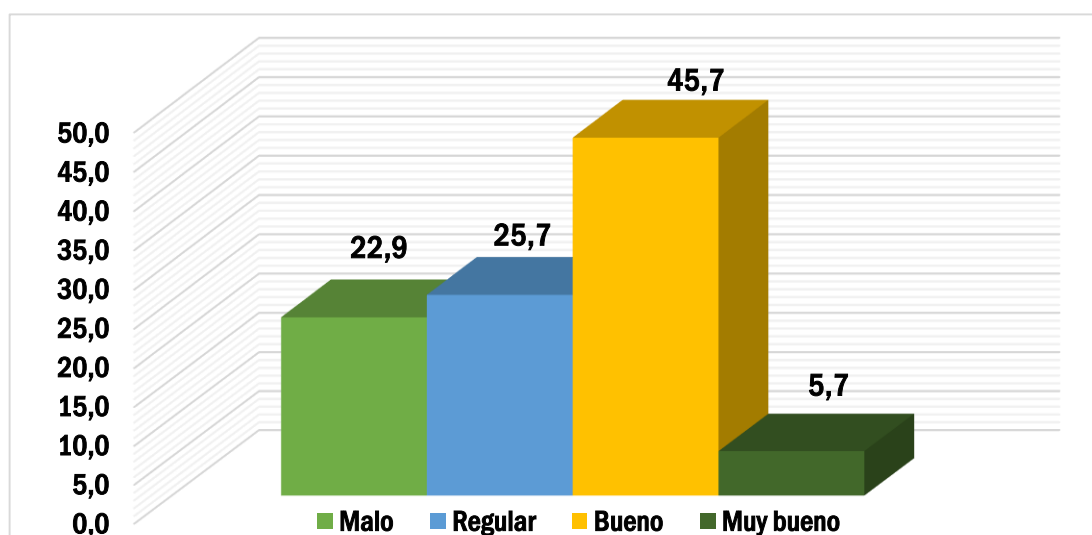
*Gestión de los tratamientos tributarios especiales*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	8	22.9	22.9
<b>Regular</b>	9	25.7	48.6
<b>Bueno</b>	16	45.7	94.3
<b>Muy bueno</b>	2	5.7	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 14

*Gestión de los tratamientos tributarios especiales*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-04 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 22.9% malo, el 25.7% regular, el 45.7% bueno y el 5.7% muy bueno.

**P-05:** ¿Cómo evalúa la calidad de la investigación previa realizada para detectar posibles evasores tributarios?

### Cuadro 17

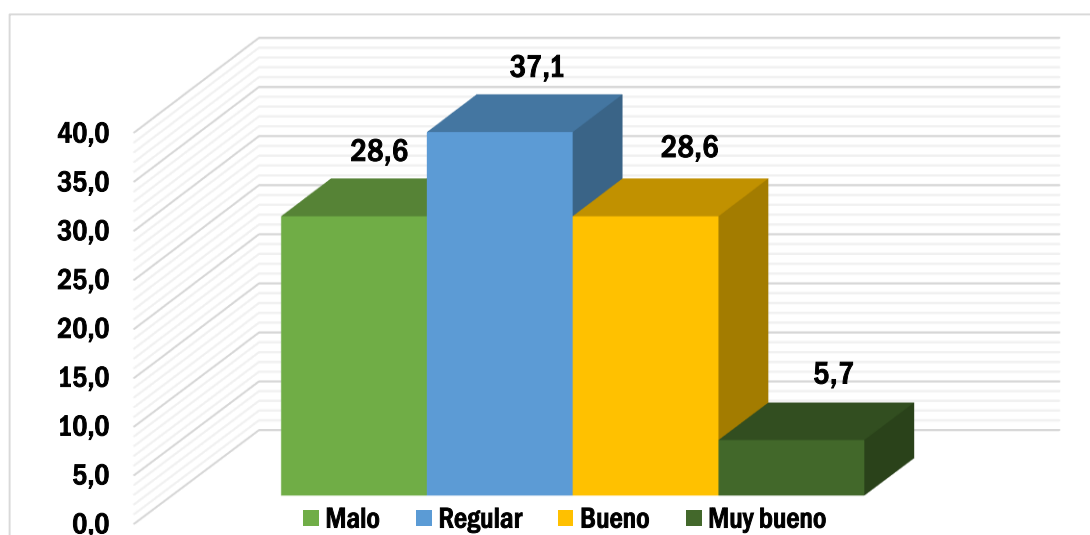
*Investigación previa para detectar posibles evasores tributarios*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	10	28.6	28.6
<b>Regular</b>	13	37.1	65.7
<b>Bueno</b>	10	28.6	94.3
<b>Muy bueno</b>	2	5.7	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 15

*Investigación previa para detectar posibles evasores tributarios*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-05 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 28.6% malo, el 37.1% regular, el 28.6% bueno y el 5.7% muy bueno.

**P-06:** ¿Cómo evalúa la respuesta de la municipalidad ante consultas o dudas sobre los requerimientos de información tributaria?

### Cuadro 18

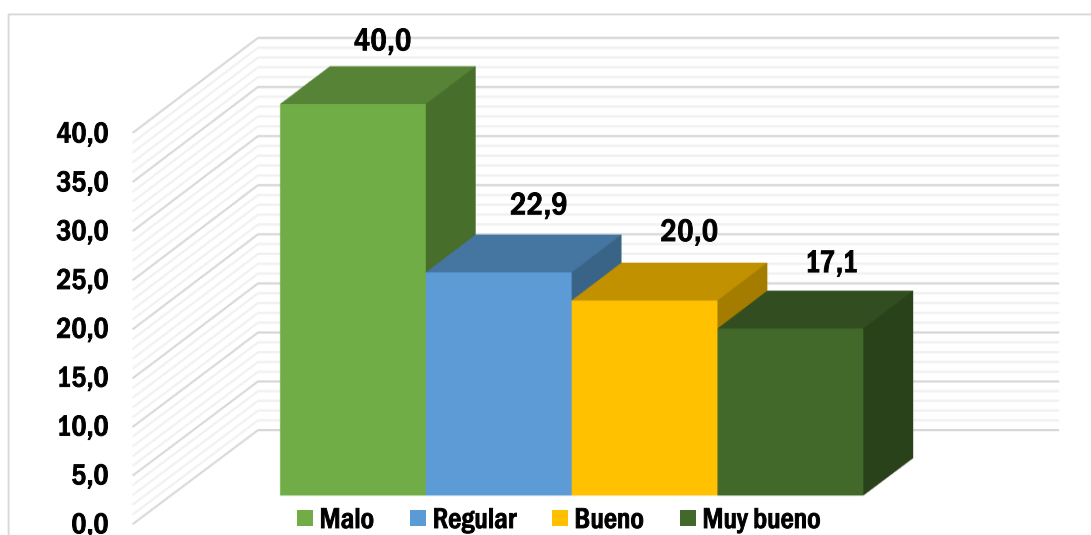
*Consultas o dudas sobre los requerimientos de información tributaria*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	14	40.0	40.0
<b>Regular</b>	8	22.9	62.9
<b>Bueno</b>	7	20.0	82.9
<b>Muy bueno</b>	6	17.1	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 16

*Consultas o dudas sobre los requerimientos de información tributaria*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-06 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 40% malo, el 22.9% regular, el 20% bueno y el 17.1% muy bueno.

**P-07:** ¿Qué tan eficiente considera que es el sistema de inspección para detectar incumplimientos tributarios?

### Cuadro 19

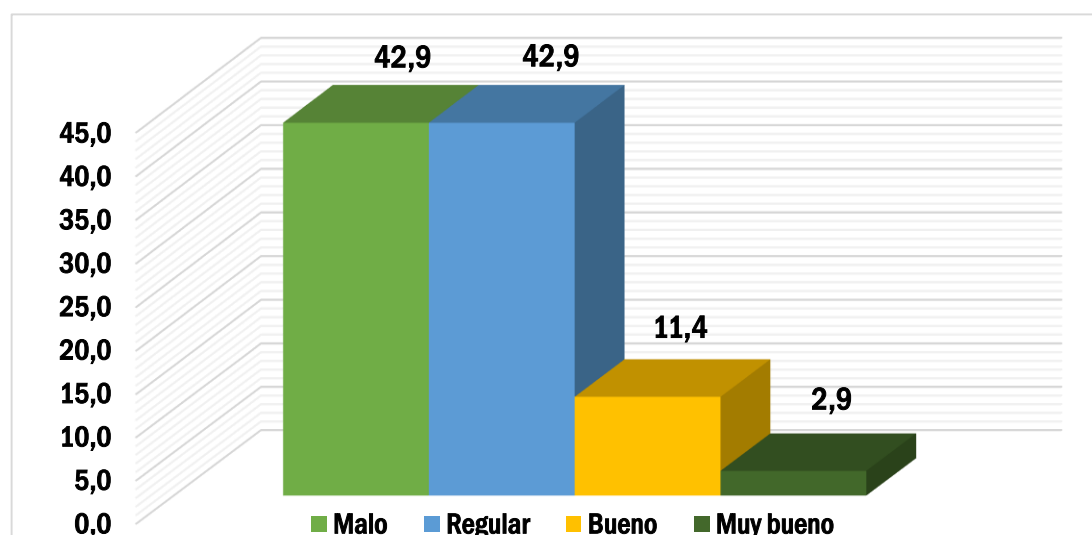
*Sistema de inspección para detectar incumplimientos tributarios*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	15	42.9	42.9
<b>Regular</b>	15	42.9	85.7
<b>Bueno</b>	4	11.4	97.1
<b>Muy bueno</b>	1	2.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 17

*Sistema de inspección para detectar incumplimientos tributarios*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-07 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 42.9% malo, el 42.9% regular, el 11.4% bueno y el 2.9% muy bueno.

**P-08:** ¿Cómo calificaría la eficacia del sistema de monitoreo actual para la estrategia tributaria de la municipalidad?

### Cuadro 20

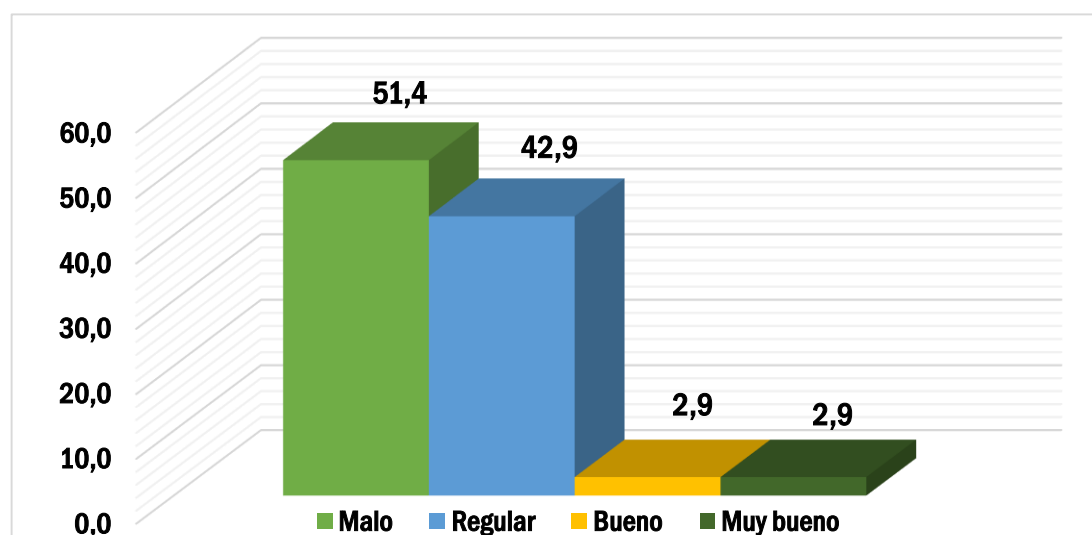
*Sistema de monitoreo actual para la estrategia tributaria*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	18	51.4	51.4
<b>Regular</b>	15	42.9	94.3
<b>Bueno</b>	1	2.9	97.1
<b>Muy bueno</b>	1	2.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 18

*Sistema de monitoreo actual para la estrategia tributaria*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-08 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 51.4% malo, el 42.9% regular, el 2.9% bueno y el 2.9% muy bueno.

**P-09:** ¿Qué tan eficaz es el sistema de control para detectar errores o irregularidades en las declaraciones tributarias?

### Cuadro 21

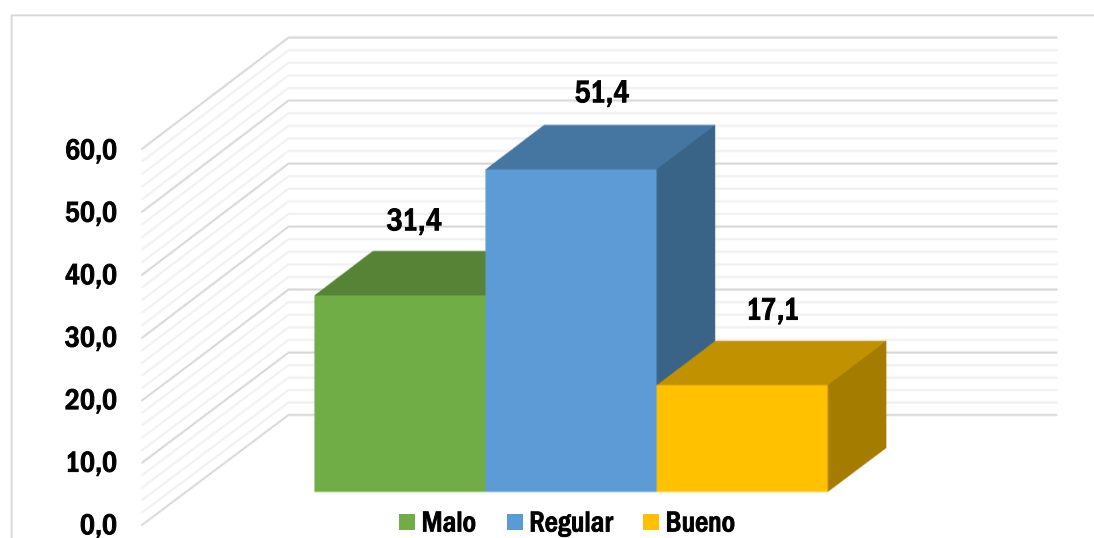
*Detección de errores o irregularidades en las declaraciones tributarias*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	11	31.4	31.4
<b>Regular</b>	18	51.4	82.9
<b>Bueno</b>	6	17.1	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 19

*Detección de errores o irregularidades en las declaraciones tributarias*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-09 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 31.4% malo, el 51.4% regular y el 17.4% bueno.

**P-10:** ¿Cómo evalúa el proceso para solicitar la condonación de intereses para los contribuyentes?

### Cuadro 22

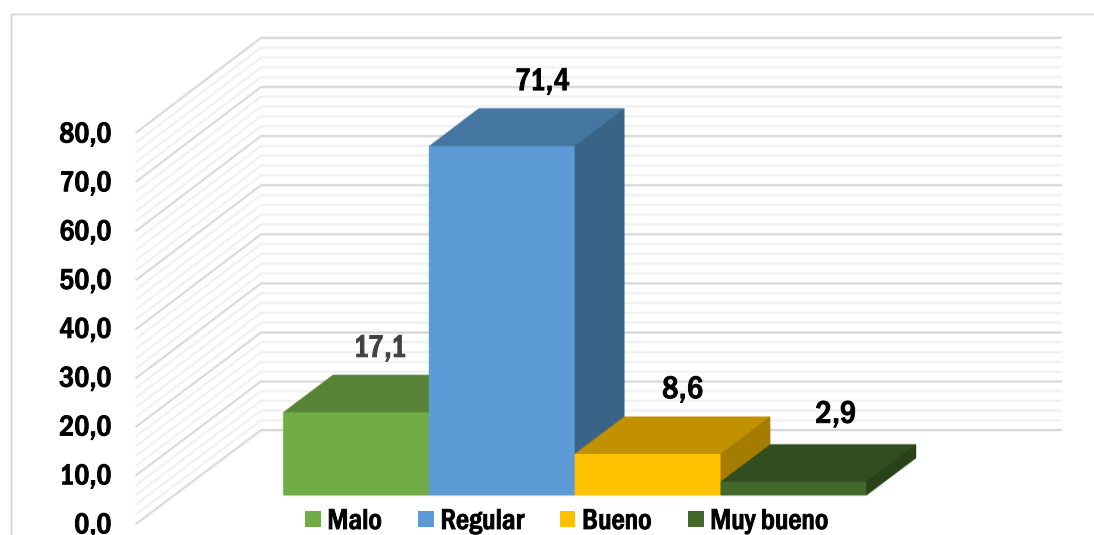
*Proceso para solicitar la condonación de intereses*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	6	17.1	17.1
<b>Regular</b>	25	71.4	88.6
<b>Bueno</b>	3	8.6	97.1
<b>Muy bueno</b>	1	2.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 20

*Proceso para solicitar la condonación de intereses*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-10 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 17.1% malo, el 71.4% regular, el 8.6% bueno y el 2.9% muy bueno.



**P-11:** ¿Cómo calificaría la claridad de los criterios utilizados para la condonación de multas?

### Cuadro 23

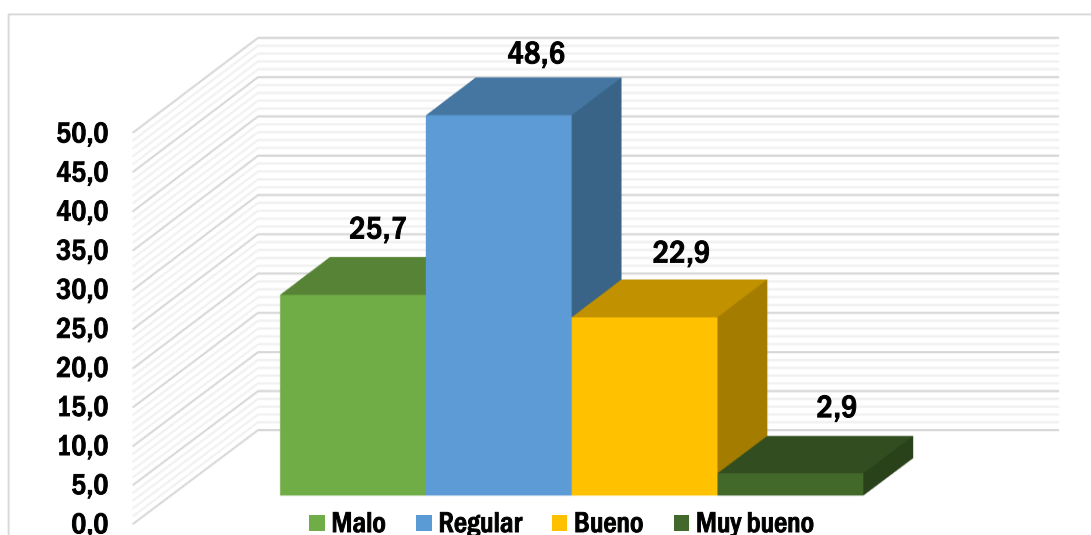
*Claridad de los criterios utilizados para la condonación de multas*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	9	25.7	25.7
<b>Regular</b>	17	48.6	74.3
<b>Bueno</b>	8	22.9	97.1
<b>Muy bueno</b>	1	2.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 21

*Claridad de los criterios utilizados para la condonación de multas*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-11 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 25.7% malo, el 48.6% regular, el 22.9% bueno y el 2.9% muy bueno.

**P-12:** ¿Cómo evalúa la información brindada a los contribuyentes sobre facilidades de pago?

#### **Cuadro 24**

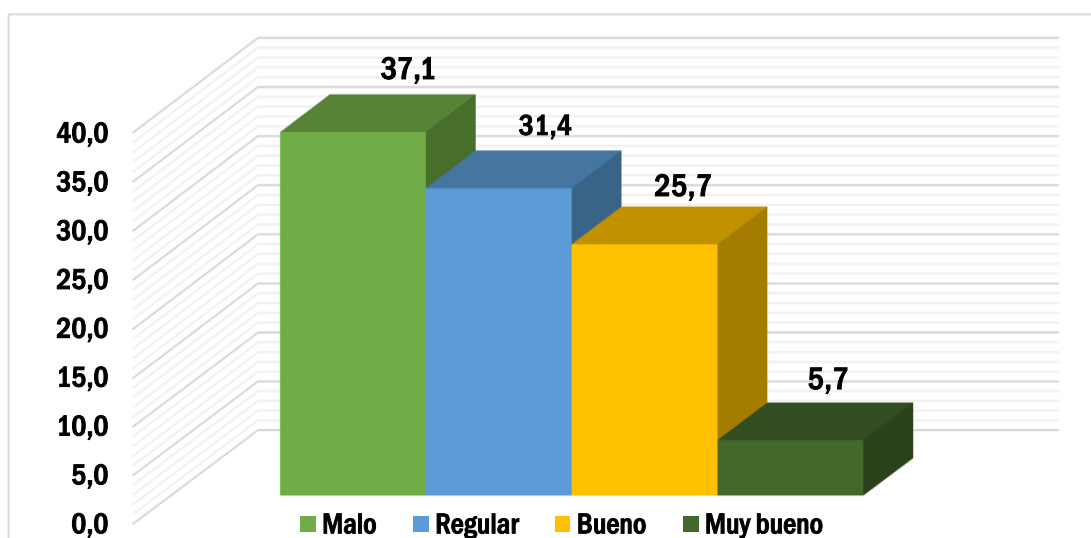
*Información brindada a los contribuyentes sobre facilidades de pago*

<b>Niveles</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Malo</b>	13	37.1	37.1
<b>Regular</b>	11	31.4	68.6
<b>Bueno</b>	9	25.7	94.3
<b>Muy bueno</b>	2	5.7	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

#### **Figura 22**

*Información brindada a los contribuyentes sobre facilidades de pago*



*Nota: Elaboración propia*

#### **Interpretación**

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-12 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 37.1% malo, el 31.4% regular, el 25.7% bueno y el 5.7% muy bueno.

**P-13:** ¿Cómo calificaría la precisión de la determinación del área del terreno en la base de datos de impuestos prediales?

### Cuadro 25

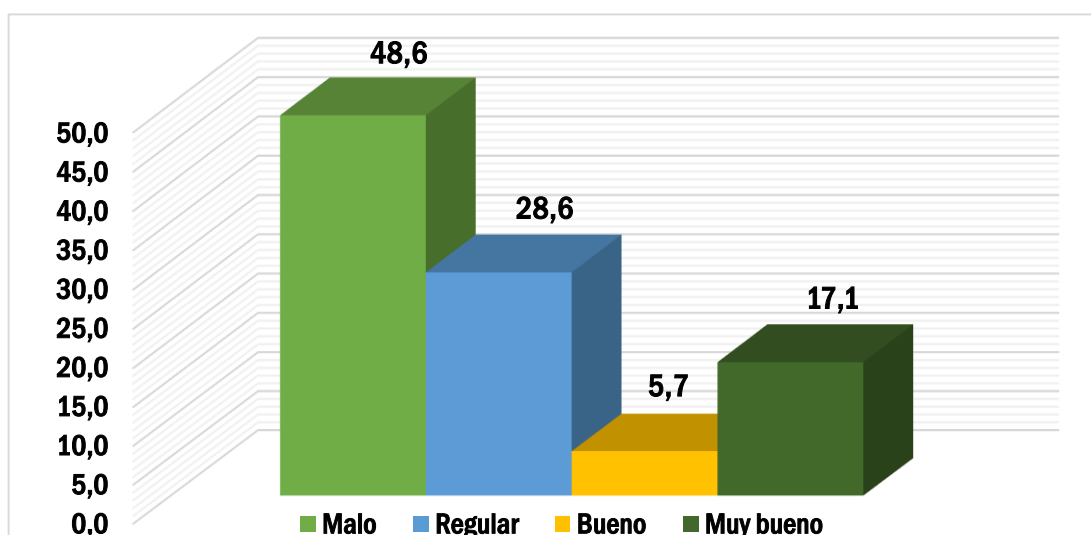
*Precisión de la determinación del área del terreno*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	17	48.6	48.6
<b>Regular</b>	10	28.6	77.1
<b>Bueno</b>	2	5.7	82.9
<b>Muy bueno</b>	6	17.1	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 23

*Precisión de la determinación del área del terreno*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-13 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 48.6% malo, el 28.6% regular, el 5.7% bueno y el 17.1% muy bueno.

**P-14:** ¿Qué tan efectivas considera que son las metodologías utilizadas para medir el área construida en el proceso de recaudación del impuesto predial?

### Cuadro 26

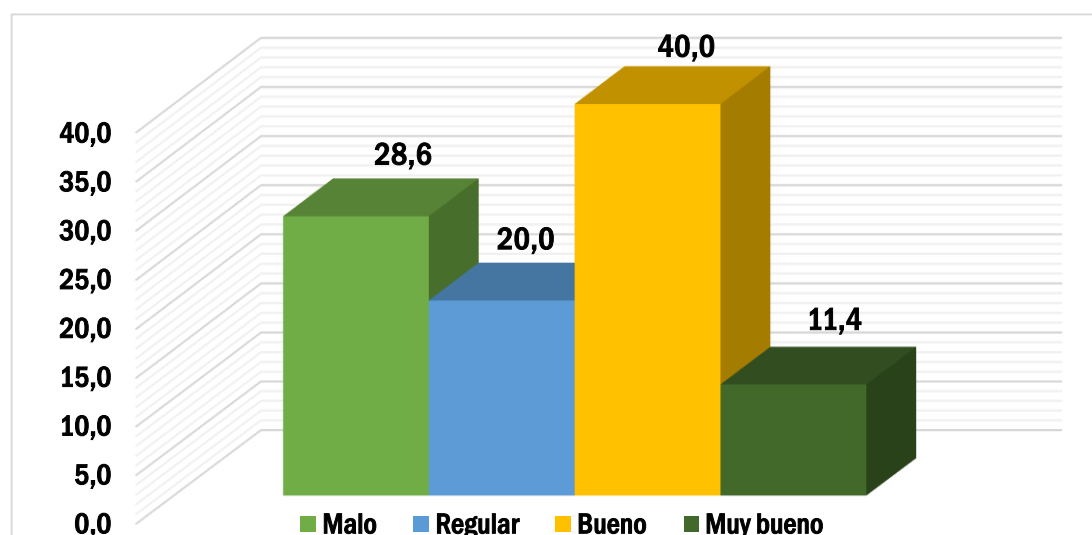
*Metodologías para medir el área construida en el proceso de recaudación*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	10	28.6	28.6
<b>Regular</b>	7	20.0	48.6
<b>Bueno</b>	14	40.0	88.6
<b>Muy bueno</b>	4	11.4	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 24

*Metodologías para medir el área construida en el proceso de recaudación*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-14 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 28.6% malo, el 20% regular, el 40% bueno y el 11.4% muy bueno.

**P-15:** ¿Qué tan bien considera que el área total utilizada para determinar la deuda del impuesto predial es adecuada?

### Cuadro 27

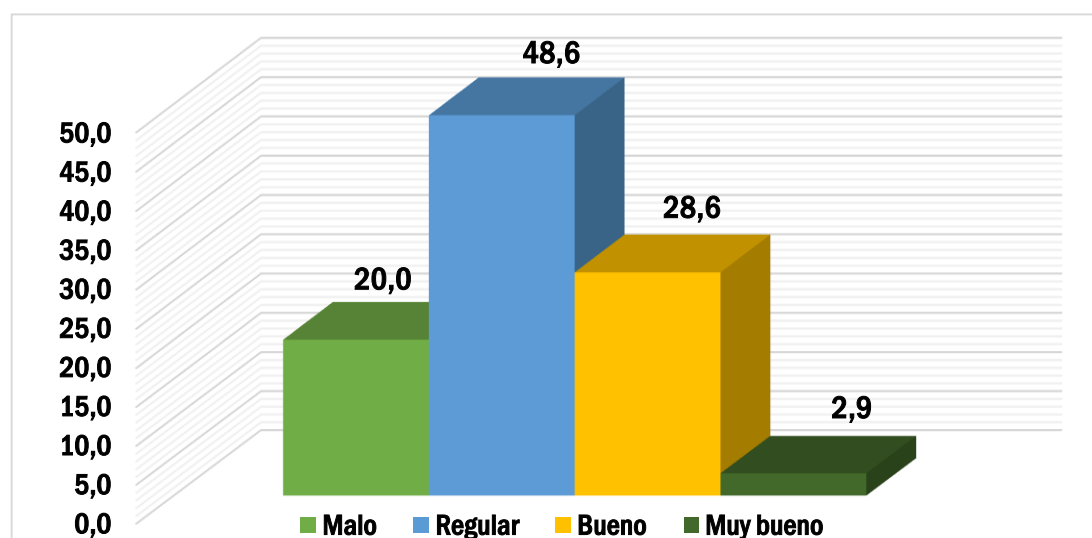
*Área total para determinar la deuda del impuesto predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	7	20.0	20.0
<b>Regular</b>	17	48.6	68.6
<b>Bueno</b>	10	28.6	97.1
<b>Muy bueno</b>	1	2.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 25

*Área total para determinar la deuda del impuesto predial*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-15 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 20% malo, el 48.6% regular, el 28.6% bueno y el 2.9% muy bueno.

**P-16:** ¿Qué tan bien se gestionan los errores en la determinación de la deuda predial debido a problemas en la ubicación de propiedades?

### Cuadro 28

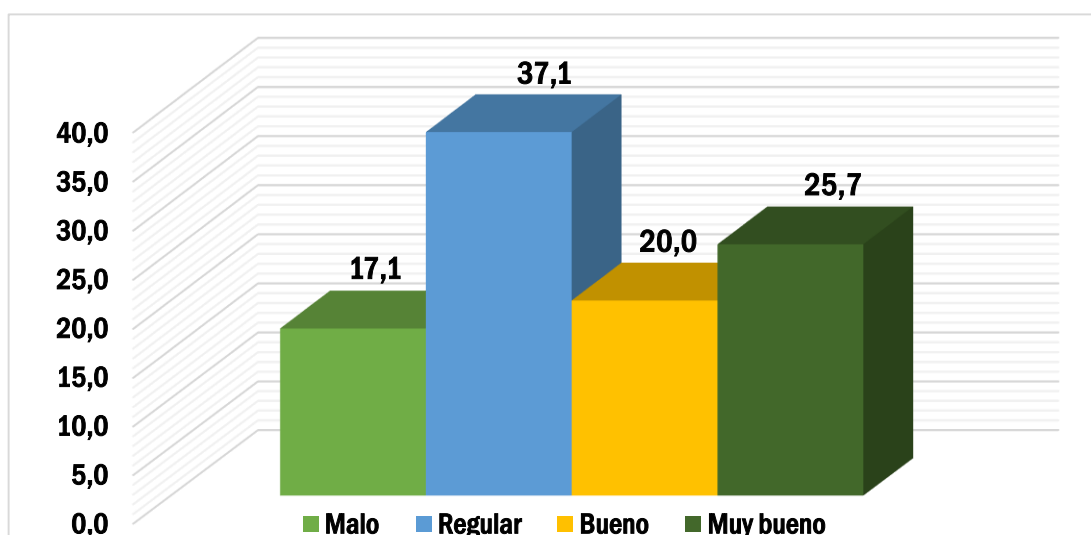
*Errores en la determinación de la deuda predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	6	17.1	17.1
<b>Regular</b>	13	37.1	54.3
<b>Bueno</b>	7	20.0	74.3
<b>Muy bueno</b>	9	25.7	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 26

*Errores en la determinación de la deuda predial*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-16 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 17.1% malo, el 37.1% regular, el 20% bueno y el 25.7% muy bueno.

**P-17:** ¿Qué tan bien considera que los parámetros urbanísticos se integran en la evaluación de la deuda predial?

### Cuadro 29

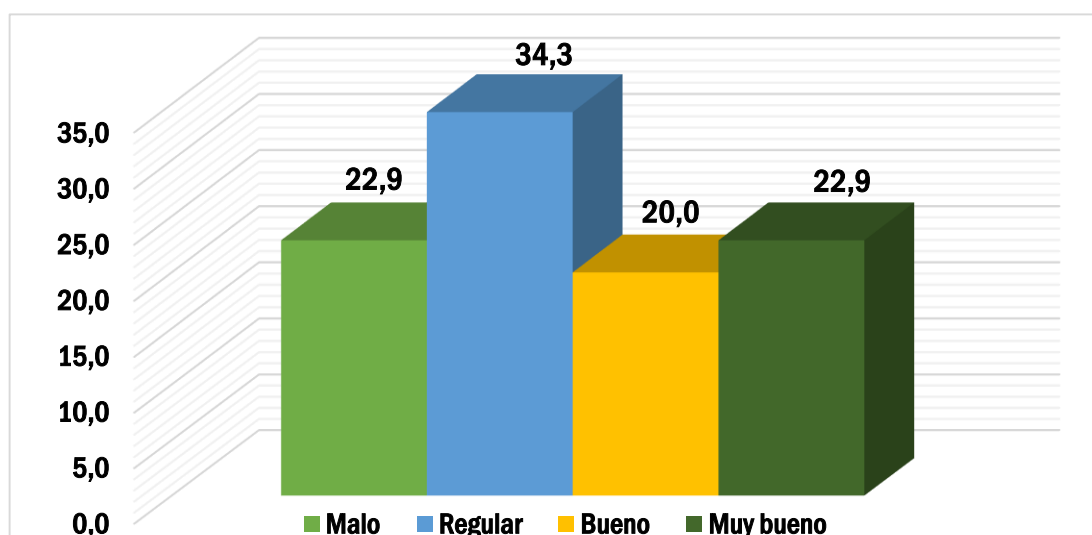
*Parámetros urbanísticos que se integran en la evaluación de la deuda predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	8	22.9	22.9
<b>Regular</b>	12	34.3	57.1
<b>Bueno</b>	7	20.0	77.1
<b>Muy bueno</b>	8	22.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 27

*Parámetros urbanísticos que se integran en la evaluación de la deuda predial*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-17 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 22.9% malo, el 34.3% regular, el 20% bueno y el 22.9% muy bueno.

**P-18:** ¿Qué tan eficiente considera que es el sistema de cobranza actual en la recaudación del impuesto predial?

### Cuadro 30

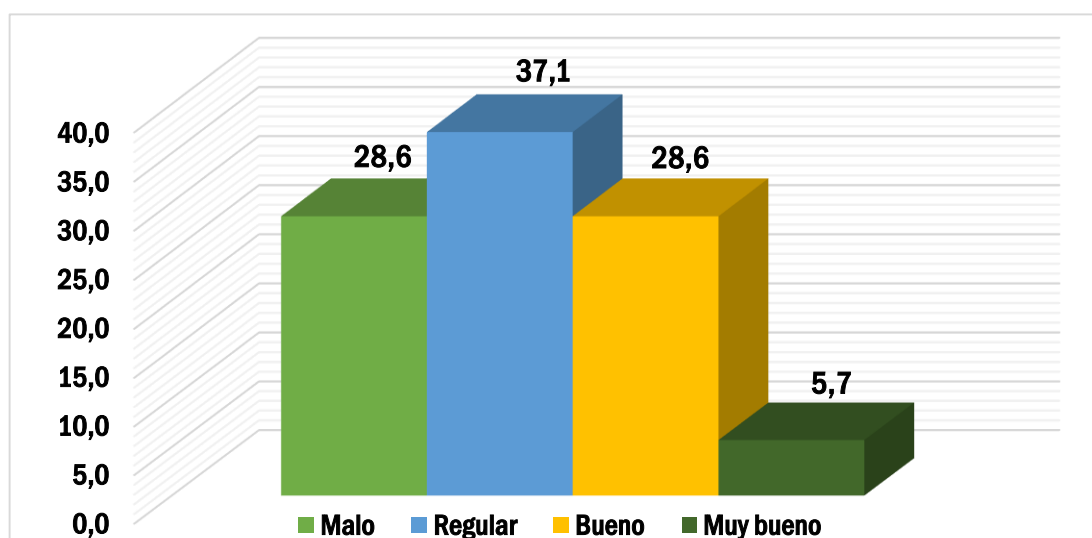
*Sistema de cobranza en la recaudación del impuesto predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	10	28.6	28.6
<b>Regular</b>	13	37.1	65.7
<b>Bueno</b>	10	28.6	94.3
<b>Muy bueno</b>	2	5.7	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 28

*Sistema de cobranza en la recaudación del impuesto predial*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-18 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 28.6% malo, el 37.1% regular, el 28.6% bueno y el 5.7% muy bueno.



**P-19:** ¿Cómo valoraría la atención al cliente del sistema de cobranza en relación con la resolución de consultas o inconvenientes del impuesto predial?

### Cuadro 31

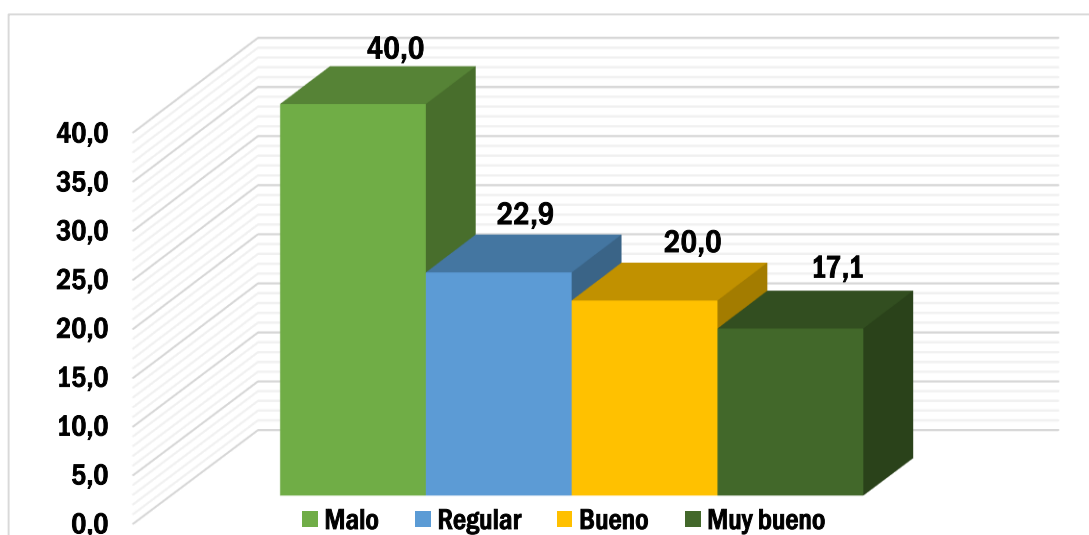
*Atención al cliente en relación con la resolución de consultas o inconvenientes*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	14	40.0	40.0
<b>Regular</b>	8	22.9	62.9
<b>Bueno</b>	7	20.0	82.9
<b>Muy bueno</b>	6	17.1	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 29

*Atención al cliente en relación con la resolución de consultas o inconvenientes*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-01 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 40% malo, el 22.9% regular, el 20% bueno y el 17.1% muy bueno.

**P-20:** ¿Qué tan oportunos son los recordatorios enviados a los contribuyentes para el pago del impuesto predial?

### Cuadro 32

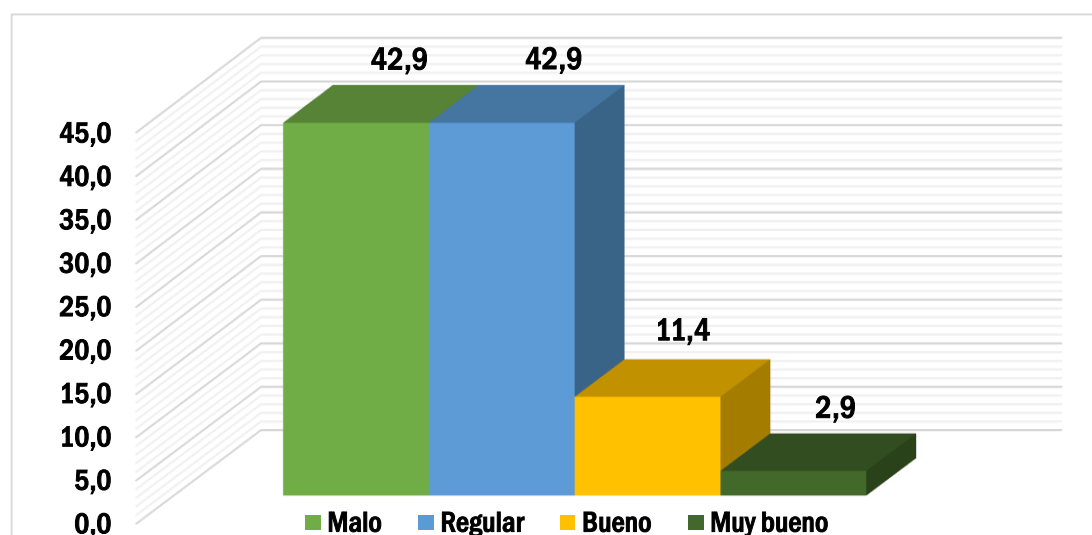
*Recordatorios enviados a los contribuyentes para el pago del impuesto predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	15	42.9	42.9
<b>Regular</b>	15	42.9	85.7
<b>Bueno</b>	4	11.4	97.1
<b>Muy bueno</b>	1	2.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 30

*Recordatorios enviados a los contribuyentes para el pago del impuesto predial*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-20 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 42.9% malo, el 42.9% regular, el 11.4% bueno y el 2.9% muy bueno.

**P-21:** ¿Cómo calificaría la formación recibida para llevar a cabo las acciones de cobranza del impuesto predial?

### Cuadro 33

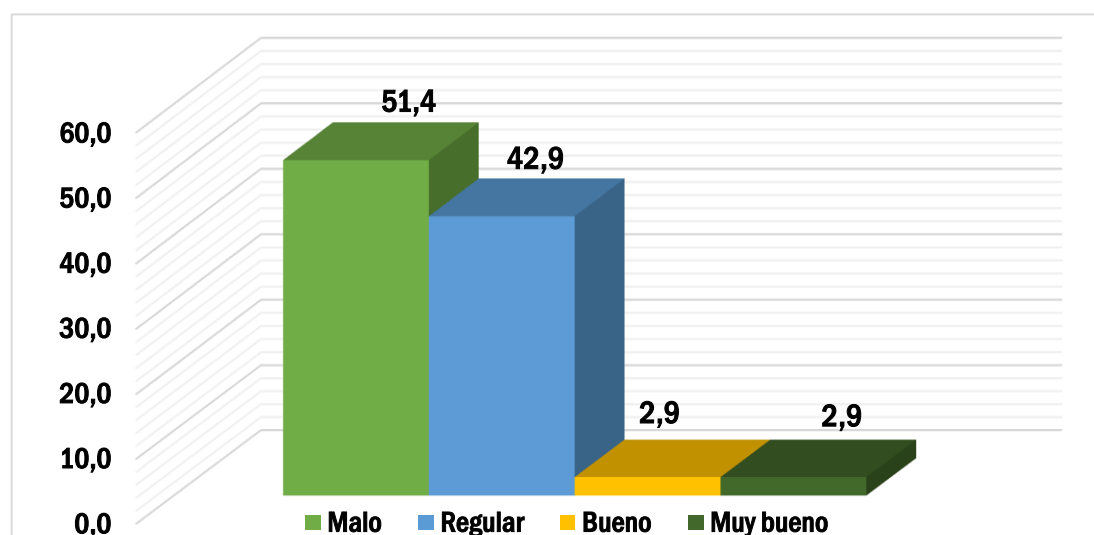
*Acciones de cobranza del impuesto predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	18	51.4	51.4
<b>Regular</b>	15	42.9	94.3
<b>Bueno</b>	1	2.9	97.1
<b>Muy bueno</b>	1	2.9	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 31

*Acciones de cobranza del impuesto predial*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-21 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 51.4% malo, el 42.9% regular, el 2.9% bueno y el 2.9% muy bueno.

**P-22:** ¿Cómo calificaría la implementación de medidas correctivas tras la inhabilitación administrativa de un contribuyente?

### Cuadro 34

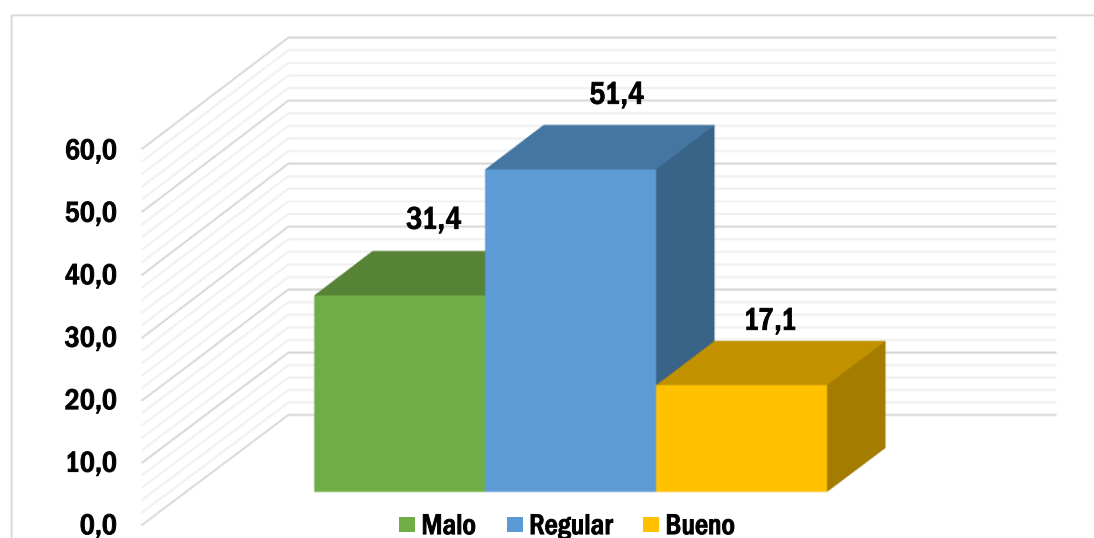
*Medidas correctivas tras la inhabilitación administrativa*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	11	31.4	31.4
<b>Regular</b>	18	51.4	82.9
<b>Bueno</b>	6	17.1	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 32

*Medidas correctivas tras la inhabilitación administrativa*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-22 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 31.4% malo, el 51.4% regular y el 17.1% bueno.

**P-23:** ¿Cómo calificaría la claridad de las multas impuestas por la municipalidad en relación con el impuesto predial?

### Cuadro 35

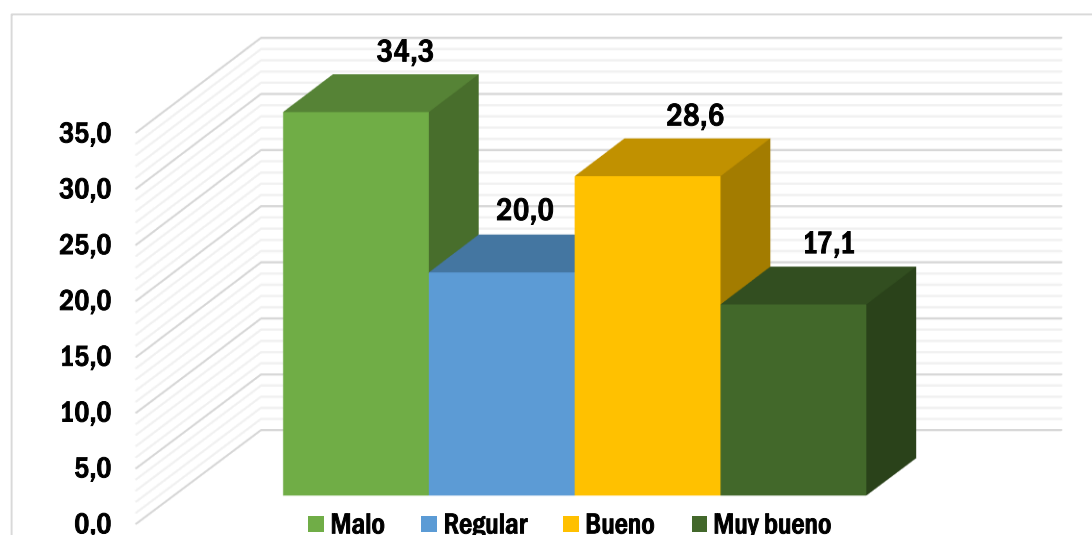
*Multas impuestas en relación con el impuesto predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	12	34.3	34.3
<b>Regular</b>	7	20.0	54.3
<b>Bueno</b>	10	28.6	82.9
<b>Muy bueno</b>	6	17.1	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 33

*Multas impuestas en relación con el impuesto predial*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-23 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 34.3% malo, el 20% regular, el 28.6% bueno y el 17.1% muy bueno.

**P-24:** ¿Cómo calificaría la efectividad de las estrategias actuales para la cobranza coactiva del impuesto predial?

### Cuadro 36

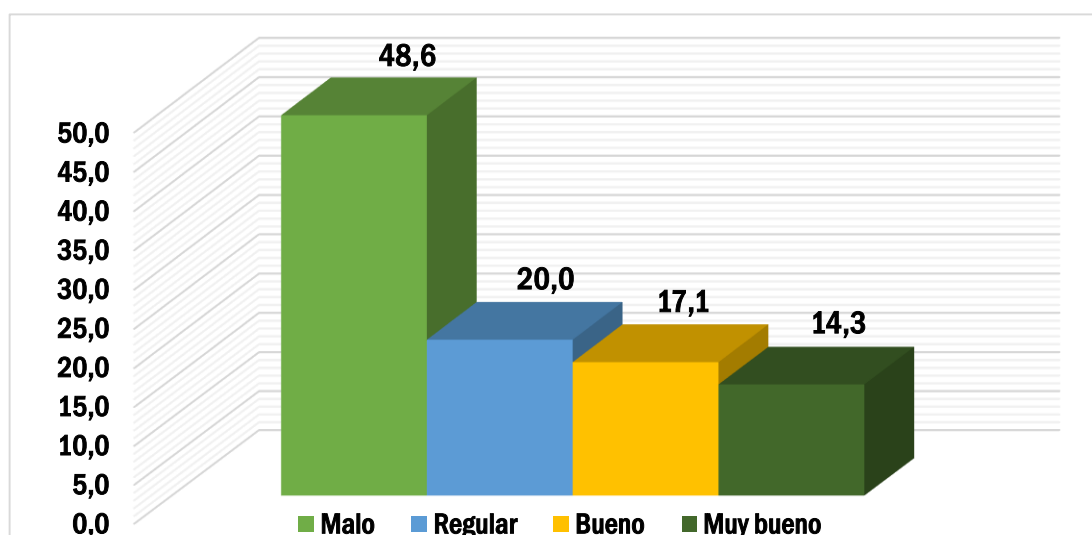
*Efectividad de las estrategias para la cobranza coactiva del impuesto predial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Malo</b>	17	48.6	48.6
<b>Regular</b>	7	20.0	68.6
<b>Bueno</b>	6	17.1	85.7
<b>Muy bueno</b>	5	14.3	100.0
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	

*Nota: Elaboración propia*

### Figura 34

*Efectividad de las estrategias para la cobranza coactiva del impuesto predial*



*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Los resultados que se obtuvieron relacionado con el P-24 los encuestados respondieron de la siguiente manera: el 48.6% malo, el 20% regular, el 17.1% bueno y el 14.3% muy bueno.

## 5.2. Pruebas de hipótesis

### Prueba de normalidad

H<sub>0</sub>: Los datos tienen distribución normal

H<sub>1</sub>: Los datos no tienen distribución normal

### Cuadro 37

#### *Prueba de normalidad*

Variables y dimensiones de investigación	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Estrategia Tributaria	0.527	35	0.000
Beneficios tributarios	0.714	35	0.000
Fiscalización tributaria	0.727	35	0.000
Admitías tributarias	0.527	35	0.000
Recaudación del impuesto predial	0.579	35	0.000
Determinación de la deuda	0.722	35	0.000
Procesos de cobranza	0.756	35	0.000
Sanciones tributarias	0.793	35	0.000

*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

A partir del análisis de normalidad reflejado en el cuadro, se observa una relación entre los datos presentados en términos de grados de libertad (gl) y el tamaño de la muestra. Por ello, se empleó la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Además, al analizar el valor de significancia (sig), fue posible deducir la distribución de los datos, considerando las variables y dimensiones del estudio. Dado que el valor obtenido fue inferior a 0.05, se concluye que los datos no siguen una distribución normal, lo que indica que son no paramétricos. En consecuencia, se utilizó la prueba de chi-cuadrado para contrastar las hipótesis, y para medir el grado de relación entre variables, se optó por la prueba no paramétrica de Spearman.

### Prueba de hipótesis general

**H1:** Las estrategias tributarias influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

**H0:** Las estrategias tributarias no influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

### Cuadro 38

#### *Prueba de Tau\_b de Kendall general*

			<b>Estrategia Tributaria</b>	<b>Recaudación del impuesto predial</b>
<b>Tau_b de Kendall</b>	<b>Estrategia Tributaria</b>	Coefficiente de correlación	1.000	,755*
		Sig. (bilateral)		0.032
	N	35	35	
	<b>Recaudación del impuesto predial</b>	Coefficiente de correlación	,755*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.032	
		N	35	35

*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Para confirmar la validez de la hipótesis general, se llevó a cabo un análisis exhaustivo utilizando la prueba de Tau\_b de Kendall, donde se tomó como base los datos obtenidos de la encuesta que respondieron los 35 funcionarios que se seleccionó como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia inferior a 0.05, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula. Este hallazgo apunta de manera sólida hacia la existencia de una relación significativa entre la estrategia tributaria y la recaudación del impuesto predial.



### Prueba de hipótesis específicas 1

**H1:** Los beneficios tributarios influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

**H0:** Los beneficios tributarios no influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

### Cuadro 39

*Prueba de Tau\_b de Kendall específica 01*

			<b>Beneficios tributarios</b>	<b>Recaudación del impuesto predial</b>
<b>Tau_b</b>	<b>de</b>	Coefficiente de correlación	1.000	,705**
		Sig. (bilateral)		0.002
		N	35	35
<b>Kendall</b>	<b>Recaudación del impuesto predial</b>	Coefficiente de correlación	,705**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.002	
		N	35	35

*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Para confirmar la validez de la hipótesis específica 01, se llevó a cabo un análisis exhaustivo utilizando la prueba de Tau\_b de Kendall, donde se tomó como base los datos obtenidos de la encuesta que respondieron los 35 funcionarios que se seleccionó como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia inferior a 0.05, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula. Este hallazgo apunta de manera sólida hacia la existencia de una relación significativa entre los Beneficios tributarios y la Recaudación del impuesto predial

## Prueba de hipótesis específicas 2

**H1:** La fiscalización tributaria influye significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

**H0:** La fiscalización tributaria no influye significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

### Cuadro 40

*Prueba de Tau\_b de Kendall específica 02*

			<b>Fiscalización tributaria</b>	<b>Recaudación del impuesto predial</b>
<b>Tau_b de Kendall</b>	<b>Fiscalización tributaria</b>	Coeficiente de correlación	1.000	,781**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	<b>Recaudación del impuesto predial</b>	Coeficiente de correlación	,781**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

*Nota: Elaboración propia*

### Interpretación

Para confirmar la validez de la hipótesis específica 02, se llevó a cabo un análisis exhaustivo utilizando la prueba de Tau\_b de Kendall, donde se tomó como base los datos obtenidos de la encuesta que respondieron los 35 funcionarios que se seleccionó como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia inferior a 0.05, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula. Este hallazgo apunta de manera sólida hacia la existencia de una relación significativa entre los Fiscalización tributaria y la Recaudación del impuesto predial.

### Prueba de hipótesis específicas 3

**H1:** Las admitías tributarias influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

**H0:** Las admitías tributarias no influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023.

#### Cuadro 41

*Prueba de Tau\_b de Kendall específica 03*

			<b>Admitías tributarias</b>	<b>Recaudación del impuesto predial</b>
<b>Tau_b de Kendall</b>	<b>Admitías tributarias</b>	Coeficiente de correlación	1.000	,772**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	<b>Recaudación del impuesto predial</b>	Coeficiente de correlación	,772**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

*Nota: Elaboración propia*

#### Interpretación

Para confirmar la validez de la hipótesis específica 03, se llevó a cabo un análisis exhaustivo utilizando la prueba de Tau\_b de Kendall, donde se tomó como base los datos obtenidos de la encuesta que respondieron los 35 funcionarios que se seleccionó como muestra del estudio. Los resultados de este análisis revelaron un nivel de significancia inferior a 0.05, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula. Este hallazgo apunta de manera sólida hacia la existencia de una relación significativa entre los Admitías tributarias y la Recaudación del impuesto predial.

### 5.3. Discusión de resultados

Para continuar con la discusión de los resultados, fue necesario evaluar la confiabilidad de los datos para ello se utilizó la prueba de Alpha de Cronbach, donde revelaron índices de (0.799 y 0.744) para cada variable respectivamente, donde se puede observar que valor tiene proximidad a la unidad, lo que respalda la validez y la solidez de la investigación, estos resultados indican que las respuestas proporcionadas por los participantes muestran una consistencia interna alta, lo que sugiere que el cuestionario utilizado fue efectivo para medir las variables de interés de manera confiable.

Para cumplir con el objetivo general se realizó el análisis descriptivo donde se puede verificar que la estrategia tributaria y la recaudación del impuesto predial. en la municipalidad se encuentra en un nivel de regular a malo, es decir que cuando la estrategia tributaria mejora en sus etapas de Beneficios tributarios, Fiscalización tributaria y Admitías tributarias, se produce un efecto positivo directo en la efectividad y eficiencia de la recaudación del impuesto predial realizadas por la municipalidad. Este hallazgo subraya la importancia crítica de una estrategia tributaria eficiente y efectiva en el marco de la recaudación del impuesto predial, ya que estas no solo impactan en el desarrollo y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad, sino que también influyen en la utilización óptima de los recursos financieros y en el cumplimiento de los objetivos institucionales, por otro lado, para corroborar la hipótesis general, se consideró la prueba de Tau\_b de Kendall, donde el valor de significancia al ser menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula es decir que existe relación significativa entre las unidades de estudio.

Los resultados hallados son contrastados por Mas y Ramírez (2022) señala que la dimensión de estrategias para la recaudación del impuesto predial muestra deficiencias, principalmente debido a la falta de información y orientación proporcionada por la municipalidad sobre el pago de impuestos. La difusión en medios de publicidad es

inadecuada y los incentivos ofrecidos no son suficientes para motivar a la población a cumplir con sus obligaciones tributarias. Así mismo Godoy (2022) señala que La relación entre el impuesto predial y la recaudación tributaria de los contribuyentes es alta y significativa. El impuesto predial, siendo una de las principales fuentes de ingresos para las municipalidades, tiene un impacto directo en la recaudación tributaria total. Esto se debe a que el impuesto predial es un tributo recurrente que los propietarios de bienes inmuebles deben pagar regularmente, lo que lo convierte en una fuente estable de ingresos para las autoridades locales. Chujutalli y Ormeño (2020) señala que existe una gran expectativa por conocer detalles sobre la inversión del impuesto predial, los lugares de pago y los plazos, a través de información impresa enviada a sus hogares y por medios electrónicos como correos electrónicos y mensajes de texto en sus teléfonos móviles. Los incentivos que realmente motivarían un pago puntual del impuesto predial son aquellos que los contribuyentes pueden experimentar de manera directa en su vida diaria: deben ser visibles, duraderos y de uso directo. Chujutalli y Ormeño (2020) señala que existe una gran expectativa por conocer detalles sobre la inversión del impuesto predial, los lugares de pago y los plazos, a través de información impresa enviada a sus hogares y por medios electrónicos como correos electrónicos y mensajes de texto en sus teléfonos móviles. Los incentivos que realmente motivarían un pago puntual del impuesto predial son aquellos que los contribuyentes pueden experimentar de manera directa en su vida diaria: deben ser visibles, duraderos y de uso directo.

Para cumplir con el objetivo específico 01 se realizó el análisis descriptivo donde se puede verificar que los beneficios tributarios influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad, se encuentra en un nivel de regular a malo, es decir que una recaudación del impuesto predial eficaz se necesita el buen uso de los beneficios tributarios. Los beneficios tributarios bien ejecutados no solo optimiza los

recursos disponibles, sino que también fortalece la confianza y la credibilidad en las instituciones gubernamentales locales, creando un entorno propicio para el desarrollo comunitario sostenible., por otro lado, para corroborar la hipótesis específica 01, se consideró la prueba de Tau\_b de Kendall, donde el valor de significancia al ser menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula es decir que existe relación significativa entre las unidades de estudio.

Los resultados hallados son contrastados por: Lopez (2023) indica que la relación entre el nivel de preparación tributaria del personal y su desempeño en la recolección del impuesto predial es crucial y puede clasificarse como directa, moderada y considerablemente significativa, esto sugiere que a medida que el personal encargado de la recaudación de impuestos mejora su preparación tributaria, su eficacia en la recolección del impuesto predial también aumenta al brindar una formación tributaria adecuada a lo largo de todo el proceso de recaudación de impuestos se vuelve esencial en este contexto, una fuerza laboral bien informada y capacitada en materia tributaria puede optimizar los procesos de recaudación de impuestos y mejorar el rendimiento general en este ámbito. Así mismo Quispe (2022) señala que la implementación de tácticas tributarias y la gestión de la recaudación del impuesto predial están estrechamente vinculadas, las estrategias tributarias abarcan las medidas adoptadas por las autoridades para garantizar una recaudación efectiva y justa de los impuestos, mientras que la recaudación del impuesto predial se refiere a la obtención de ingresos derivados de dicho tributo sobre la propiedad inmobiliaria. Granja (2022) indica que, a partir del rendimiento financiero derivado de la recaudación de tributos, especialmente los impuestos prediales, se puede observar que la entidad enfrentó dificultades durante los años estudiados, esta situación subraya la necesidad de implementar estrategias de cobro dirigidas a los ciudadanos. Es importante destacar que, a pesar de estos desafíos, la presión fiscal sigue siendo moderada. Sin

embargo, se hace evidente la importancia de adoptar medidas eficaces para abordar la morosidad y asegurar una recaudación más efectiva.

Para cumplir con el objetivo específico 02 se realizó el análisis descriptivo donde se puede verificar que la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad se encuentra en un nivel de regular a malo, es decir que una recaudación del impuesto predial eficaz se necesita una buena fiscalización tributaria. Una fiscalización bien ejecutada no solo optimiza los recursos disponibles, sino que también fortalece la confianza y la credibilidad en las instituciones gubernamentales locales, creando un entorno propicio para el desarrollo comunitario sostenible., por otro lado, para corroborar la hipótesis específica 02, se consideró la prueba de Tau\_b de Kendall, donde el valor de significancia al ser menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula es decir que existe relación significativa entre las unidades de estudio.

Los resultados hallados son contrastados por: Belén (2022) señala que partir del rendimiento financiero derivado de la recaudación de tributos, especialmente los impuestos prediales, se puede observar que la entidad enfrentó dificultades durante los años estudiados, la morosidad del impuesto predial, tanto en la zona urbana como rural, mostró una tendencia al alza, evidenciada por un incremento del 62% en los montos pendientes de pago del impuesto predial total, esta situación subraya la necesidad de implementar estrategias de cobro dirigidas a los ciudadanos. Así mismo Tarrillo (2022) señala que La gestión tributaria del impuesto predial actualmente llevada a cabo por la Municipalidad Provincial Chota, a través de la Gerencia de Administración Tributaria, se caracteriza por ser deficiente debido a varios factores. Entre ellos se incluyen la implementación inadecuada de estrategias, la asignación limitada de funciones al personal que trabaja como locador de servicios, la falta de apertura en los canales de pago y en el uso de medios electrónicos, la ausencia de capacitación, incentivos y reconocimientos tanto para el

personal como para los contribuyentes, la escasa comunicación y difusión en medios radiales, televisivos y prensa escrita, así como el control limitado sobre las actividades realizadas en la administración tributaria. Estas deficiencias impactan negativamente en la recaudación, lo que a su vez afecta las finanzas municipales. Manya (2022) señala que la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en los asentamientos humanos de Lima Metropolitana es crucial para comprender cómo mejorar las recaudaciones tributarias en esta área. Esta relación demuestra que el nivel de conciencia y comprensión que tiene la población sobre la importancia de pagar impuestos influye directamente en la efectividad de la recaudación del impuesto predial, por lo tanto, las municipalidades deben llevar a cabo una serie de acciones para fortalecer esta relación y mejorar las recaudaciones tributarias.

Para cumplir con el objetivo específico 03 se realizó el análisis descriptivo donde se puede verificar que las admitías tributarias influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial, se encuentra en un nivel de regular a malo, es decir que una recaudación del impuesto predial eficaz se necesita un buen uso de las admitías tributarias. Una admitía tributaria bien ejecutada no solo optimiza los recursos disponibles, sino que también fortalece la confianza y la credibilidad en las instituciones gubernamentales locales, creando un entorno propicio para el desarrollo comunitario sostenible., por otro lado, para corroborar la hipótesis específica 03, se consideró la prueba de Tau\_b de Kendall, donde el valor de significancia al ser menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula es decir que existe relación significativa entre las unidades de estudio.

Los resultados hallados son contrastados por: Loaiza (2021) señala que la amnistía tributaria puede considerarse como una estrategia temporal para incrementar la recaudación y fomentar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes. Sin embargo, es importante complementar esta medida con otras estrategias a largo plazo, como mejorar la



comunicación y educación tributaria, implementar tecnologías para facilitar el pago, y fortalecer la fiscalización y el control para garantizar un cumplimiento continuo en el tiempo. La amnistía tributaria puede ser parte de un conjunto integral de estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial y mejorar la gestión tributaria en general. Así mismo Soria et al. (2022) señala que existe una gran expectativa por conocer detalles sobre la inversión del impuesto predial, los lugares de pago y los plazos, a través de información impresa enviada a sus hogares y por medios electrónicos como correos electrónicos y mensajes de texto en sus teléfonos móviles, los incentivos que realmente motivarían un pago puntual del impuesto predial son aquellos que los contribuyentes pueden experimentar de manera directa en su vida diaria: deben ser visibles, duraderos y de uso directo. Arapa (2023) señala que la mejora significativa en la variable estrategias de cobranza se refleja directamente en la variable recaudación del impuesto predial, este vínculo se evidencia en los resultados obtenidos en la variable estrategias de cobranza, donde los colaboradores calificaron dichas estrategias como regulares. Este resultado guarda una relación directa con la variable "recaudación del impuesto predial.

## CONCLUSIONES

- En conclusión, las estrategias tributarias implementadas por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo en la Provincia de Cusco durante el año 2023 han demostrado tener un impacto significativo en la recaudación del impuesto predial. Estas estrategias, que incluyen acciones como la actualización de registros catastrales, campañas de concientización fiscal, incentivos para el pago puntual y la modernización de sistemas de recaudación, han mejorado la eficiencia en el cobro de este tributo. Al optimizar la administración tributaria, se ha logrado una mayor captación de ingresos, fortaleciendo así la capacidad financiera del municipio para cumplir con sus responsabilidades y mejorar los servicios públicos.
- En conclusión, los beneficios tributarios implementados en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco, en 2023, tienen un impacto significativo en la recaudación del impuesto predial al incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los contribuyentes. Estas medidas, que pueden incluir descuentos, facilidades de pago o exoneraciones, fomentan una mayor participación ciudadana en el pago de sus tributos, lo que no solo incrementa los ingresos municipales, sino que también mejora la eficiencia del sistema tributario local. Sin embargo, es crucial encontrar un equilibrio entre los incentivos ofrecidos y la necesidad de asegurar una recaudación fiscal sostenible que permita financiar el desarrollo y los servicios públicos del distrito.
- En conclusión, la fiscalización tributaria desempeña un papel crucial en la mejora de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco, durante el año 2023, ya que su correcta implementación permite detectar y corregir evasiones, subvaluaciones y omisiones en las declaraciones de los contribuyentes. A través de mecanismos de control más estrictos, auditorías efectivas y

sanciones disuasivas, se logra aumentar el cumplimiento tributario, lo que se refleja en un incremento de los ingresos municipales. Esto demuestra que una fiscalización eficiente no solo promueve la equidad en el sistema tributario, sino que también fortalece la sostenibilidad financiera del distrito.

- En conclusión, las amnistías tributarias implementadas por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco en 2023, ejercen una influencia significativa en la recaudación del impuesto predial, al incentivar a los contribuyentes a regularizar su situación fiscal mediante la condonación de multas e intereses. Estas medidas contribuyen a incrementar los ingresos municipales a corto plazo, ya que facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los deudores. Sin embargo, es crucial considerar que su aplicación repetida podría generar efectos negativos a largo plazo, al desincentivar el pago oportuno y fomentar la expectativa de futuras amnistías.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo continuar fortaleciendo y ampliando las estrategias tributarias implementadas en 2023, con el fin de mantener y potenciar los resultados obtenidos en la recaudación del impuesto predial. Es fundamental seguir mejorando la actualización de los registros catastrales para asegurar una base tributaria confiable, intensificar las campañas de concientización fiscal para promover la cultura de pago en los contribuyentes, y ampliar los incentivos para el pago puntual, lo que incentivará el cumplimiento voluntario. Además, es crucial seguir invirtiendo en la modernización tecnológica de los sistemas de recaudación, lo que garantizará una administración más eficiente y transparente, permitiendo a la municipalidad optimizar su capacidad financiera y, en consecuencia, mejorar la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad.
- Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo la implementación de beneficios tributarios en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo durante 2023, se sugiere a los funcionarios municipales continuar utilizando incentivos como descuentos, facilidades de pago y exoneraciones para fomentar el cumplimiento tributario entre los contribuyentes. No obstante, es fundamental que estos incentivos sean diseñados estratégicamente, de modo que logren un equilibrio adecuado entre la promoción de la cultura tributaria y la necesidad de asegurar una recaudación fiscal suficiente para financiar el desarrollo y la prestación de servicios públicos en el distrito. Para garantizar la sostenibilidad, se recomienda monitorear constantemente el impacto de las medidas implementadas y ajustar los incentivos conforme a la evolución de la situación fiscal local.
- Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo implementar una fiscalización tributaria más rigurosa y eficaz. Esta fiscalización debe

incluir mecanismos de control más estrictos, auditorías periódicas y sanciones disuasivas para identificar y corregir evasiones, subvaluaciones y omisiones en las declaraciones de los contribuyentes. Al fortalecer estos procesos, se incrementará el cumplimiento tributario, lo que no solo promoverá la equidad en el sistema tributario, sino que también contribuirá a la sostenibilidad financiera del distrito, aumentando así los ingresos municipales y fortaleciendo la capacidad económica de la comunidad.

- Se recomienda a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo considerar la implementación de amnistías tributarias como una herramienta eficaz para aumentar la recaudación del impuesto predial a corto plazo, al ofrecer incentivos atractivos que promuevan la regularización de deudas fiscales. No obstante, es crucial equilibrar su uso para evitar la dependencia de estas medidas y mitigar el riesgo de que los contribuyentes se vuelvan menos propensos al cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias. Se sugiere establecer un plan estratégico que combine la amnistía con políticas de educación fiscal y control regular para fomentar una cultura de cumplimiento continuo y reducir la expectativa de futuras amnistías, asegurando así una sostenibilidad financiera a largo plazo para la municipalidad.

## REFERENCIAS

- Agencia Tributaria. (24 de Junio de 2023). *Agencia Tributaria*. Obtenido de [agenciatributaria.gob.es](https://sede.agenciatributaria.gob.es):  
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientos/GZ78.shtml>
- APCI. (03 de Enero de 2024). *Agencia Peruana de cooperacion internacional*. Obtenido de [portal.apci.gob.pe](http://portal.apci.gob.pe): <http://portal.apci.gob.pe/beneficios/index.html>
- Arapa Ttupa, F. A. (2023). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudacion del impuesto predial de la municipalidad distrital de san sebastian*. Cusco-Peru: Universidad. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/7689/253T20231057.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- BBVA. (15 de Abril de 2020). *BBVA*. Obtenido de [bbva.mx](https://www.bbva.mx/educacion-financiera/blog/deducccion-de-impuestos.html):  
<https://www.bbva.mx/educacion-financiera/blog/deducccion-de-impuestos.html>
- Belén Amparo, G. S., & Del Castillo Gómez, W. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. (L. P. Universidad Peruana Unión, Ed.) *Revista ECA Sinergia*, 17-27. Obtenido de [file:///C:/Users/Pc/Downloads/3649-Art%C3%ADculo-18314-1-10-20220527%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Pc/Downloads/3649-Art%C3%ADculo-18314-1-10-20220527%20(3).pdf)
- BESCO. (05 de 10 de 2021). *Impuesto predial*. Obtenido de Besco: <https://besco.com.pe/blog/que-es-impuesto-predial/>
- Chujutalli Bocanegra, J., & Ormeño Calderón, C. A. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudacion del impuesto predial en la municipalidad distrital de Rimac [para obtener el grado de magister en Gestion Pública]*. Lima — Perú: Universidad Pacifico. Obtenido de [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor\\_Tesis\\_maestria\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- CIAT. (17 de Septiembre de 2020). *Centro interamericano de administraciones tributarias*. Obtenido de [ciat.org](https://www.ciat.org): <https://www.ciat.org/amnistias-tributarias/>
- Comfama. (23 de Enero de 2024). *Comfama*. Obtenido de [comfama.com/finanzas](https://www.comfama.com/finanzas):  
<https://www.comfama.com/finanzas/educacion-financiera/condonacion-de-deudas/#:~:text=Condonar%20una%20deuda%20significa%20la,pagar%20la%20totalidad%20del%20cr%C3%A9dito>.

- DEBITIAPRO. (12 de Mayo de 2021). *DEBITIAPRO*. Obtenido de [debitia.com.ar](https://debitia.com.ar/proceso-de-cobranza-eficiente/#:~:text=El%20proceso%20de%20cobranza%20es,delimitan%20el%20proceso%20de%20cobranzas):  
<https://debitia.com.ar/proceso-de-cobranza-eficiente/#:~:text=El%20proceso%20de%20cobranza%20es,delimitan%20el%20proceso%20de%20cobranzas>.
- Definicion. (18 de Enero de 2022). *Definicion*. Obtenido de [definicion.de](https://definicion.de/monitoreo/):  
<https://definicion.de/monitoreo/>
- Dialnet. (14 de Agosto de 2020). *Dialnet*. Obtenido de [dialnet.unirioja.es](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6138488):  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6138488>
- Donoso Sánchez, A. (30 de junio de 2017). *Beneficio fiscal*. Obtenido de Economipedia:  
<https://economipedia.com/definiciones/beneficio-fiscal.html>
- ExploraUPC. (16 de Mayo de 2023). *ExploraUPC*. Obtenido de [explora.upc.edu.pe](https://explora.upc.edu.pe/77751-facilidades-de-pago/conoce-todas-las-facilidades-de-pago-disponibles-para-ti#:~:text=Las%20facilidades%20de%20pago%20son,el%20pago%20de%20tus%20boletas):  
<https://explora.upc.edu.pe/77751-facilidades-de-pago/conoce-todas-las-facilidades-de-pago-disponibles-para-ti#:~:text=Las%20facilidades%20de%20pago%20son,el%20pago%20de%20tus%20boletas>.
- Fondimex. (13 de Agosto de 2023). *Fondimex*. Obtenido de [fondimex.com](https://fondimex.com/blog/proceso-gestion-cobranza/):  
<https://fondimex.com/blog/proceso-gestion-cobranza/>
- Gallo Manayay, D. H. (2020). *Estrategias tributarias para incrementar la recaudacion de arbitrios en la Municipalidad distrital de MOTUPE, 2019*. Pimentel- PERU: Universidad Señor de Sipan. Obtenido de [repositorio.uss.edu.pe](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7449/Gallo%20Manayay%20Denis%20Hernan.pdf?sequence=1):  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7449/Gallo%20Manayay%20Denis%20Hernan.pdf?sequence=1>
- Gobierno de Mexico. (08 de Febrero de 2022). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de [gob.mx](https://www.gob.mx/tramites/ficha/condonacion-de-multa/CONDUSEF5010):  
<https://www.gob.mx/tramites/ficha/condonacion-de-multa/CONDUSEF5010>
- Godoy Peña, R. W. (2022). *El impuesto predial y la recaudación tributaria de los contribuyentes en una municipalidad distrital, periodo 2019*. Lima-Peru: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de [repositorio.ucv.edu.pe](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101210/Godoy_PR_W-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y):  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101210/Godoy\\_PR\\_W-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101210/Godoy_PR_W-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y)
- IPE. (10 de Mayo de 2023). *IPE*. Obtenido de [ipe.org.pe](https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/):  
<https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Jarach, D. (2016). Base Imponible. *Analisis Tributario*.
- López Torres, H. P. (2023). *Políticas y estrategias de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2020 – 2021*. Tumbes - Perú:

- Universidad Nacional de Tumbes. Obtenido de <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/64715/TESIS%20-%20L%c3%93PEZ%20TORRES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marín García, A. (03 de abril de 2021). *Amnistía*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/ammistia.html>
- Mas Villanueva, K. A., & Ramírez Torres, G. (2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018 [Artículo de revistar]. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 1-18. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2170/3162>
- MEF. (2017). Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/3\\_Fiscalizacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf)
- MEF. (13 de Febrero de 2019). *MEF*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/MINSA\\_ciclovia\\_normas.pdf?fbclid=IwAR3HeOHDi8EqDfB3dFDcZU7oXwNeSXX2Egf0EGJwchesmfBzGvmFXKaSQKs](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/MINSA_ciclovia_normas.pdf?fbclid=IwAR3HeOHDi8EqDfB3dFDcZU7oXwNeSXX2Egf0EGJwchesmfBzGvmFXKaSQKs)
- MEF. (15 de Agosto de 2023). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de [gob.pe: https://www.gob.pe/24720-infracciones-y-sanciones-tributarias](https://www.gob.pe/24720-infracciones-y-sanciones-tributarias)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia\\_para\\_el\\_registro\\_y\\_determinacion\\_IP.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf)
- Miraflores. (15 de Abril de 2020). *Miraflores*. Obtenido de [miraflores.gob.: https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/5035-28879-impuesto\\_predial\\_preguntas\\_frecuentes.pdf](https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/5035-28879-impuesto_predial_preguntas_frecuentes.pdf)
- Municipalidad de arequipa. (07 de Marzo de 2024). *Municipalidad de arequipa*. Obtenido de [muniarequipa.gob.pe: https://www.muniarequipa.gob.pe/2024/03/07/\\_\\_trashed/](https://www.muniarequipa.gob.pe)
- Municipalidad provincial de leoncia prado. (16 de Abril de 2023). *Municipalidad provincial de leoncia prado*. Obtenido de [muntingomaria.gob.pe: https://www.muntingomaria.gob.pe/mplp/sites/default/files/2.4%20Indicaciones%20para%20el%20Llenado%20de%20Formularios.pdf](https://www.muntingomaria.gob.pe/mplp/sites/default/files/2.4%20Indicaciones%20para%20el%20Llenado%20de%20Formularios.pdf)
- Personas. (08 de Marzo de 2021). *Personas*. Obtenido de [personas.sunat.gob.pe: https://personas.sunat.gob.pe/node/106](https://personas.sunat.gob.pe)



- Rigoberto Paredes. (08 de julio de 2020). *DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA*. Obtenido de Rigoberto Paredes: <https://www.rigobertoparedes.com/es/que-es-la-determinacion-de-la-deuda-tributaria/#:~:text=Es%20aquella%20figura%20jur%C3%ADdica%20que,cumplimiento%20de%20una%20obligaci%C3%B3n%20tributaria>.
- Rodríguez, E., & Vargas, W. (2015). Estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria en un órgano municipal. *Negotium*, 22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/782/78241171002.pdf>
- Ruiz de Castilla, F., & de León, P. (2020). Fiscalización Tributaria. *Revista Boliviana de Derecho*, 12. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4275/427539905010.pdf>
- Segarra Guevara, N., Narváez Zurita, C. I., Erazo Álvarez., J. C., & Giler Escandón, L. V. (2019). *Las estrategias tributarias como herramientas de optimización del pago de impuesto a la renta. Caso empresa Mantening Ingeniería*. Cuenca- Ecuador: Universidad Católica de Cuenca Posgradista. Obtenido de <file:///C:/Users/Pc/Downloads/580-Textodelartculo-2556-1-10-20190621.pdf>
- Servicio de acreditación Tributario. (14 de Abril de 2020). *Servicio de acreditación Tributario*. Obtenido de [acreditacion.gob.ec](https://www.acreditacion.gob.ec): <https://www.acreditacion.gob.ec/que-es-la-inspeccion/>
- Silverio Vásquez, N. M., & Tigua Moreira, S. J. (2023). Recaudación del impuesto predial y eficacia de los GAD ecuatorianos. *Magazine de Ciencias*, 101-119. Obtenido de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/2930/2585>
- SUNAT. (10 de Julio de 2021). *SUNAT*. Obtenido de [sunat.gob.pe](https://www.sunat.gob.pe): <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/recauda/procGeneral/reca-pg.03.htm>
- SUNAT. (14 de Abril de 2023). *SUNAT*. Obtenido de [cultura.sunat.gob.pe](https://cultura.sunat.gob.pe): [https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia\\_infracciones-sanciones-tributarias\\_2023.pdf](https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infracciones-sanciones-tributarias_2023.pdf)
- SyM. (02 de Abril de 2023). *SyM*. Obtenido de [symcontadores.com](https://symcontadores.com): <https://symcontadores.com/tipos-de-exoneraciones-tributarias/#:~:text=Las%20exoneraciones%20tributarias%20son%20mecanismos,parcialmente%2C%20del%20pago%20de%20impuestos>.
- Tarrillo Saldaña, O. (2022). *Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota*. Chiclayo-Peru: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78779/Tarrillo\\_SO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78779/Tarrillo_SO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Trujillo, E. (13 de octubre de 2021). *Sanción tributaria*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/sancion-tributaria.html>

Universidad del Pacifico. (30 de Abril de 2023). *Universidad del Pacifico*. Obtenido de

faculty.up.edu.pe: <https://faculty.up.edu.pe/en/publications/el-impacto-que->

producen-los-beneficios-tributarios-en-la-

formaliz#:~:text=Los%20beneficios%20tributarios%20constituyen%20incentivos

,conseguir%20sus%20objetivos%20econ%C3%B3micos%20y

Valles, Y. (2023). *bind.com.mx*. Obtenido de Métodos y procedimientos de cobranza para

tu empresa: [https://bind.com.mx/blog/contabilidad-y-finanzas/metodos-y-](https://bind.com.mx/blog/contabilidad-y-finanzas/metodos-y-procedimientos-de-cobranza)

procedimientos-de-cobranza

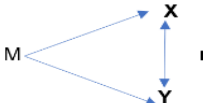
ZonaEconomica. (15 de Abril de 2023). *ZonaEconomica*. Obtenido de

zoniaeconomica.com: <https://m.zoniaeconomica.com/control>

**ANEXOS**

**Anexo I**  
**Matriz de consistencia**

**“Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023”**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>		<b>1. ENFOQUE</b>
¿Cómo las estrategias tributarias influyen en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023?	Determinar la influencia de las estrategias tributarias en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023.	Las estrategias tributarias influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023.	<b>VARIABLE: X</b>  Estrategias tributarias	Cuantitativo <b>2. TIPO DE ESTUDIO:</b> Básico <b>3. NIVEL</b> Correlacional <b>4.DISEÑO DE ESTUDIO</b> No experimental Corte: transversal 
<b>ESPECIFICO</b>	<b>ESPECIFICO</b>	<b>ESPECIFICO</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>4. POBLACIÓN</b>
¿Cómo los beneficios tributarios influyen en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023?	Determinar la influencia de los beneficios tributarios en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023.	Los beneficios tributarios influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023	Beneficios tributarios Fiscalización tributaria Admitías tributarias  <b>VARIABLE: y</b>  Recaudación del impuesto predial	Servidores públicos de la Municipalidad del Distrito de San Jerónimo
¿Cómo fiscalización tributaria influye en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023?	Determinar la influencia de la fiscalización tributaria en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023.	La fiscalización tributaria influye significativamente en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023	<b>DIMENSIONES</b>  Determinación de la deuda tributaria Procesos de cobranza	<b>5. MUESTRA</b> 35 servidores públicos de la Municipalidad del Distrito de San Jerónimo
¿Cómo las admitías tributarias influyen en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023?	Determinar la influencia de las admitías tributarias en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023.	Las admitías tributarias influyen significativamente en la recaudación del impuesto predial en el Distrito de San Jerónimo, Provincia Cusco - 2023	Sanciones tributarias	<b>6. TÉCNICA</b> Encuesta Análisis documental <b>7. INSTRUMENTO</b> Cuestionario Ficha de análisis documental <b>8. ANÁLISIS DE DATOS</b> SPSS V25

**Anexo II**  
**Matriz operacional**

**“Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023”**

Variable de estudio	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Estrategia Tributaria</b>	Rodríguez y Vargas (2015) Se sostienen que las estrategias tributarias consisten en planes de acción destinados a aprovechar los incentivos fiscales proporcionados por la legislación. Estas estrategias abarcan diversas prácticas, como el diferimiento de pagos en impuestos, las depreciaciones, amortizaciones y otras exenciones y deducciones.	<b>Beneficios tributarios</b>	Exoneraciones Deducciones Tratamientos tributarios especiales
		<b>Fiscalización tributaria</b>	Investigación Requerimiento de información Inspección Monitoreo Control
		<b>Admitías tributarias</b>	Condonación de intereses Condonación de multas Facilidades de pago
<b>Recaudación del impuesto predial</b>	Ministerio de Economía y Finanzas (2019) El impuesto predial impone cargas sobre la propiedad de terrenos urbanos o rurales, y de manera excepcional, sobre la titularidad de una concesión según el Decreto Supremo N.º 059-06-PCM. Se consideran como predios tanto los terrenos, que incluyen aquellos ganados al mar, a los ríos y a otras masas de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que forman parte integral de los terrenos y no pueden ser separadas sin afectar o destruir la estructura.	<b>Determinación de la deuda</b>	Área del terreno Área construida Área total Ubicación Parámetros urbanísticos
		<b>Procesos de cobranza</b>	Sistema de cobranza Acciones de cobranza
		<b>Sanciones tributarias</b>	Inhabilitación administrativa Multas Cobranza coactiva

## Anexo III

## Matriz instrumental – Estrategia Tributaria

“Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023”

Variable 01	Dimensiones	Indicadores	Ítems
<b>Estrategia Tributaria</b>	<b>Beneficios tributarios</b>	Exoneraciones	¿Cómo evaluaría la capacitación brindada a los funcionarios sobre el manejo de las exoneraciones tributarias?
		Deducciones	¿Cómo califica la efectividad de las estrategias de comunicación de la municipalidad sobre las deducciones tributarias? ¿Qué tan eficiente es el proceso para solicitar deducciones tributarias en la municipalidad?
		Tratamientos tributarios especiales	¿Cómo calificaría la capacitación recibida para gestionar los tratamientos tributarios especiales?
	<b>Fiscalización tributaria</b>	Investigación	¿Cómo evalúa la calidad de la investigación previa realizada para detectar posibles evasores tributarios?
		Requerimiento de información	¿Cómo evalúa la respuesta de la municipalidad ante consultas o dudas sobre los requerimientos de información tributaria?
		Inspección	¿Qué tan eficiente considera que es el sistema de inspección para detectar incumplimientos tributarios?
		Monitoreo	¿Cómo calificaría la eficacia del sistema de monitoreo actual para la estrategia tributaria de la municipalidad?
	<b>Admitías tributarias</b>	Control	¿Qué tan eficaz es el sistema de control para detectar errores o irregularidades en las declaraciones tributarias?
		Condonación de intereses	¿Cómo evalúa el proceso para solicitar la condonación de intereses para los contribuyentes?
		Condonación de multas Facilidades de pago	¿Cómo calificaría la claridad de los criterios utilizados para la condonación de multas? ¿Cómo evalúa la información brindada a los contribuyentes sobre facilidades de pago?

## Anexo IV

## Matriz instrumental – Contrataciones del Estado

“Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Provincia de Cusco-2023”

Variable 02	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Recaudación del impuesto predial	Determinación de la deuda	Área del terreno	¿Cómo calificaría la precisión de la determinación del área del terreno en la base de datos de impuestos prediales?
		Área construida	¿Qué tan efectivas considera que son las metodologías utilizadas para medir el área construida en el proceso de recaudación del impuesto predial?
		Área total	¿Qué tan bien considera que el área total utilizada para determinar la deuda del impuesto predial es adecuada?
		Ubicación	¿Qué tan bien se gestionan los errores en la determinación de la deuda predial debido a problemas en la ubicación de propiedades?
		Parámetros urbanísticos	¿Qué tan bien considera que los parámetros urbanísticos se integran en la evaluación de la deuda predial?
	Procesos de cobranza	Sistema de cobranza	¿Qué tan eficiente considera que es el sistema de cobranza actual en la recaudación del impuesto predial? ¿Cómo valoraría la atención al cliente del sistema de cobranza en relación con la resolución de consultas o inconvenientes del impuesto predial?
		Acciones de cobranza	¿Qué tan oportunos son los recordatorios enviados a los contribuyentes para el pago del impuesto predial? ¿Cómo calificaría la formación recibida para llevar a cabo las acciones de cobranza del impuesto predial?
	Sanciones tributarias	Inhabilitación administrativa	¿Cómo calificaría la implementación de medidas correctivas tras la inhabilitación administrativa de un contribuyente?
		Multas	¿Cómo calificaría la claridad de las multas impuestas por la municipalidad en relación con el impuesto predial?
		Cobranza coactiva	¿Cómo calificaría la efectividad de las estrategias actuales para la cobranza coactiva del impuesto predial?